

ENLACE

La Gran Banca

BANCO DE LA PAZ

☐ Perú primer mercado de exportaciones no tradicionales del país

☐ En Colombia apareció grupo armado contra Cártel de Medellín

Página doce

Página nueve

Ahora Ud. cuenta con el servicio de su cajero automático las 24 horas del día

ENLACE

La Gran Banca!
Un Gran Servicio!

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XLI- N° 12.358 - LA PAZ, BOLIVIA, MARTES 2 DE FEBRERO DE 1993 - 48 PAGINAS - LA PAZ Bs 1.50; EL PAIS Bs 2.00

n esta
dicción
ija

uendo

118

En esta edición se incluye un nuevo en la historia de la Paz. La Paz de hoy es diferente a la de ayer.

registrados
En esta edición se incluye un nuevo en la historia de la Paz. La Paz de hoy es diferente a la de ayer.

civilizaciones
En esta edición se incluye un nuevo en la historia de la Paz. La Paz de hoy es diferente a la de ayer.

desvío de fondos
En esta edición se incluye un nuevo en la historia de la Paz. La Paz de hoy es diferente a la de ayer.

onestidad
En esta edición se incluye un nuevo en la historia de la Paz. La Paz de hoy es diferente a la de ayer.

OTEL
En esta edición se incluye un nuevo en la historia de la Paz. La Paz de hoy es diferente a la de ayer.

deuda externa
En esta edición se incluye un nuevo en la historia de la Paz. La Paz de hoy es diferente a la de ayer.

Controversia entre Parlamento y Comités Cívicos

Paz Z. pide evitar apresuramiento en el tema de descentralización

Mientras todas las bancadas parlamentarias coincidieron en que es "inaceptable" la conminatoria hecha por siete comités cívicos para apresurar la aprobación de la Ley de Descentralización, desde Tarja, el Presidente de la República, Jaime Paz Zamora, dijo que ese proceso traerá muchos beneficios al país, siempre y cuando "los bolivianos sepan hacerlo bien".

Por ello, pidió que el tema sea tratado sin "apresuramientos", porque será un camino "muy largo", que requiere de permanente concertación.

La reflexión presidencial sobrevino a consecuencia del manifiesto que suscribieron siete comités cívicos -reunidos el pasado fin de semana en Santa Cruz- para que la Cámara de Diputados apruebe en esta legislatura, el proyecto de ley que ya pasó por el Senado.

A su vez, diputados del Acuerdo Patriótico, MNR, CONDEPA y MBL, señalaron que no es posible aceptar las imposiciones del movimiento cívico y que la importancia de la descentralización obliga a actuar con cautela. Los parlamentarios de la oposición sostuvieron que el tema debería ser trasladado a la próxima legislatura para evitar su electoralización.

LA PAZ
Ayer, La Paz, que no participó en la reunión de los comités cívicos de Santa Cruz, decidió hacerlo en la reunión que se realizará el viernes 5 en Cochabamba para explicar su posición sobre el tema de la descentralización.

Guido Capra, presidente del Comité Ejecutivo de la Paz, dijo que ese proceso debe realizarse fortaleciendo los gobiernos municipales y no a través de la conformación de gobiernos departamentales. La creación de las asambleas departamentales atenta contra la Constitución Política, no es conveniente para la unidad nacional ni para la propia descentralización y perjudicaría la modernización del Estado, sostuvo.

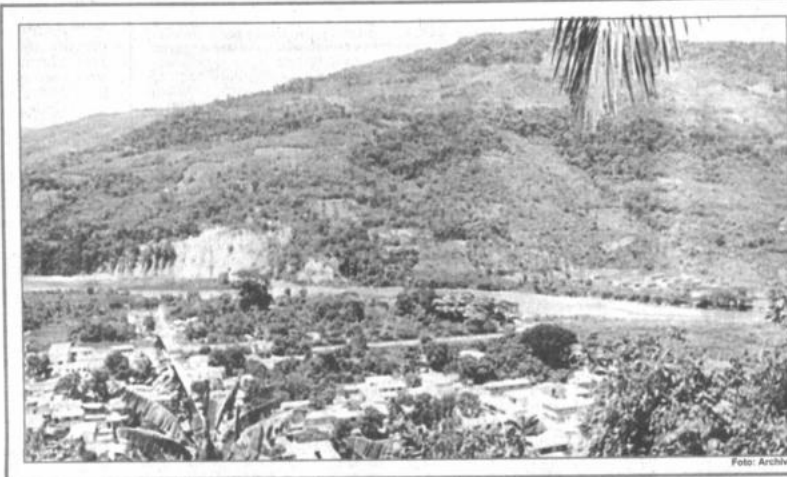
Por su parte, el gerente de la Cámara de Industrias, Gary Lacunza, expresó su criterio en sentido de que el tema debe ser postergado hasta la próxima gestión, y el subsecretario de Defensa, general Víctor Molina, criticó "las declaraciones precipitadas que se difundieron" sobre la descentralización, porque no hay necesidad de continuar amenazando a la nación, según refiere un despacho de ANF.

Sin embargo, los presidentes de los Comités Cívicos de Chuquisaca y Santa Cruz, Fernando Rodríguez y Freddy Terrazas, respectivamente, reiteraron ayer su apoyo a la conformación de las Asambleas Departamentales.

Terrazas, además, exigió a los jefes de los partidos políticos mayor claridad. "Tienen una posición dual sobre la descentralización", sostuvo. Se muestran partidarios de la descentralización cuando hablan con los dirigentes cívicos y presentan otra posición cuando hacen declaraciones a la prensa, se quejó.

Finalmente, expresó su esperanza de que en Cochabamba participen dirigentes políticos, parlamentarios y representantes de los municipios.

(Más información, página siete y PRESENCIA del País)



Siguen los desastres
Ayer le tocó sufrir a Cananavi, a 160 kms. de La Paz, las consecuencias de las intensas lluvias que cayeron en los últimos días. Informes provenientes de esa zona, dan cuenta que el desborde del río Yara (en la foto) provocó que 200 familias queden sin vivienda en esa capital de provincia, y otras 300 en el cantón Carrasco. (Más información, PRESENCIA del País)

Desde las cero horas de hoy

Oruro paralizado

Para presionar por el incremento del presupuesto asignado a la región, evitar el colapso de la minería y la reposición de la Aduana distrital, Oruro ha paralizado actividades desde las cero horas de hoy.

De acuerdo a los principales dirigentes del Comité Cívico Orureño, el paro será total, pues todos los sectores están decididos a hacer valer los derechos de la región. "No volará ni una mosca", aseguró Freddy Ontiveros, dirigente cívico y de la Central Obrera Boliviana, al explicar que se han organizado piquetes para realizar bloqueos en la ciudad

"No volará ni una mosca", aseguran dirigentes

y en las principales carreteras. El presidente del Comité, Alejandro Condado, aseguró que el paro demostrará "la unidad del pueblo orureño en defensa de sus derechos", y aclaró que no participarán los políticos, porque el "paro es eminentemente cívico y no político", reiteró.

Por otra parte, se informó que las principales autoridades de ese departamento, incluyendo el Prefecto y el comandante de la Policía, expresaron su adhesión a la medida.

(Más información, PRESENCIA del País)

Modificaciones a la Ley Electoral ingresa a última etapa

Diputados deciden mantener número de curules hasta 1997

Luego de un intenso debate, la Cámara de Diputados resolvió mantener el número de diputados por departamento, rechazando la propuesta cruceña y cochabambina de incrementarlo.

El rechazo fue aprobado por 69 votos, mientras que 24 apoyaron el incremento de diputados.

Sin embargo, el presidente de la Cámara de Diputados, Gastón Encinas, dispuso que hoy se realice una reunión de jefes de bancadas para analizar la propuesta del diputado movimientista Luis

Lema, que sugirió que la Corte Nacional Electoral elabore una propuesta para definir la modalidad de elección de diputados y senadores en función de listas separadas y una supuesta redistribución parlamentaria, en vistas a las elecciones de 1997, ya que, como señaló el diputado cruceño Hormando Vaca Díez, "todos han coincidido en que el momento actual no es el adecuado".

LISTAS SEPARADAS
También ha quedado totalmente descartada la posibilidad de que

en las próximas elecciones del 6 de junio se habiliten papeletas separadas para la elección de los diputados, postergándose esta decisión a la próxima gestión.

RESTA UNA INSTANCIA
Superada la discusión sobre el incremento de los curules, los diputados aprobaron las modificaciones a la Ley Electoral en la instancia de detalle. Hoy concluirán con la etapa en revisión, que es la última.

(Más información, página cinco)

COMIBOL confirma cierre de minas

Destino de mineros de San José permanece incierto

Corporación minera despidió a otros 725 trabajadores.



Entrada a la mina de San José

La estatal Corporación Minera de Bolivia confirmó ayer el despido de unos 725 trabajadores del subsuelo en tres diferentes centros productivos, mientras persistía la incertidumbre sobre el destino que tendrán los obreros de la mina San José, que constituyen casi la mitad de los despedidos.

Mientras la COMIBOL aguardaba ayer en La Paz el arribo de una comisión negociadora del Sindicato de San José, a fin de resolver las condiciones del despido, los trabajadores de esa mina rechazaron el cierre de operaciones y exigieron la presencia de las autoridades mineras en Oruro, para definir su suerte.

"Hoy (ayer) vendrán los dirigentes del sindicato para continuar las negociaciones y definir la base de las liquidaciones y el bono extraordinario", aseguró el presidente de la COMIBOL, Marcelo Pérez.

Sin embargo, dirigentes de la Federación de Mineros informaron que una asamblea de los mineros de San José había decidido exigir la presencia de las autoridades de la COMIBOL en el propio distrito orureño y no enviar ninguna delegación a la sede del gobierno.

Las demandas laborales, según explicaron los dirigentes mineros, se centran en el otorgamiento de un bono extralegal de 1.500 dólares por año trabajado para cada operario que sea retirado de la mina, condonación de deudas y continuidad de los servicios de salud y educación.

El presidente de COMIBOL, Marcelo Pérez, confirmó entre tanto la decisión gubernamental para proceder al cierre de las minas San José, Bolívar y Machacamarca.

"No podemos seguir subvencionando operaciones mineras deficitarias", dijo tras asegurar que la determinación oficial ya fue comunicada al Ministerio de Trabajo para su respectivo procesamiento.

(Más información, páginas cuatro y seis)

Chile alaba su producción y tecnología bélica

(De agencias y la Redacción Central de PRESENCIA). - Las Fuerzas Armadas bolivianas expresaron ayer su preocupación por una aparente "carrera armamentista" de países vecinos, mientras, en Chile, un alto jefe militar admitía la posibilidad de que otras naciones desearan adquirir la tecnología y producción militar chilena.

"En esto (la fabricación y almacenamiento de armas), nos estamos quedando muy atrás", dijo algo desalentado el subsecretario boliviano de Defensa Nacional, general Víctor Vargas, al mismo tiempo que el jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile, almirante Jorge Arancibia, destacaba en su país el "óptimo nivel" de la producción de armas chilenas.

Las declaraciones se produjeron luego que un informe del servicio de inteligencia rusa, divulgado internacionalmente, advirtiera que varios países del llamado "tercer mundo", Chile entre ellos, tenía almacenadas peligrosas armas químicas e incluso nucleares.

Arancibia rechazó ayer en Santiago ese informe y

FF.AA. bolivianas advierten peligro de "carrera armamentista" en países vecinos.

carrera armamentista.

El general Vargas Salgueiro agregó que, comparativamente con Argentina, Brasil y Chile, las Fuerzas Armadas bolivianas no han renovado sus equipos bélicos ni se han potenciado desde hace más de 10 años, debido a la falta de asignaciones presupuestarias adecuadas.

En Santiago, Arancibia destacó en cambio la labor desplegada en los astilleros navales ASMAR, la Fábrica y Maestría del Ejército (FAMAE) y la Empresa Nacional de Aeronáutica (ENAER), de las que dijo colocaron a Chile en un "buen nivel" en la fabricación de equipos militares.

Hubo un tiempo en que las sociedades latinoamericanas se dieron una super-estructura jurídico-política que marchaba por delante de su otras social y cultural. Fue cuando se independizaron de España e incorporaron de Europa el régimen democrático, que estaba de moda en esos tiempos. El resultado fue la sucesión de caudillos bárbaros y letrados.

Ahora ocurre lo contrario: el sistema político no se ajusta a los requerimientos sociales de la época. No es que nuestro desarrollo esté por delante del aparato del Estado, sino que, por ser éste obsoleto, no podemos progresar.

CUANDO LO OBSOLETO DESTROYE

En una sociedad política obsoleta, los hechos destruyendo un país que no hemos terminado de construir. Bolivia es un país inconcluso, sin fronteras consolidadas, sin vertebralización interna, sin cohesión social ni cultural, con economía e instituciones fragiles. Por eso proliferan la corrupción, el narcotráfico, el contrabando, la depredación y el aventurerismo político.

Los indicadores socio-económicos de Bolivia son los más bajos de América Latina, y esta situación es causa y efecto de las frecuentes dictaduras así como de las "democracias" de cartel que se turnan en el uso y abuso del poder. Nos dicen que se tiran en el uso y abuso del poder. Nos dicen que el pueblo sabe que está haciendo beneficios a muy pocos, a quienes se oponen a la reforma del Estado porque les conviene mantener el status quo.

La reforma, que exige el cambio de toda la estructura jurídica-política, no la aplicación de parches coyunturales, debe hacerse democráticamente, sin sufrir el trauma de una revolución. Supone la reforma de la Constitución, de las organizaciones administrativas y judiciales, de la división del territorio, la descentralización administrativa, un código electoral, una ley de partidos políticos y otras medidas concurrentes.

HACER QUE LA DEMOCRACIA FUNCIONE

Toda la reforma debe estar orientada a que la democracia funcione mediante la participación efectiva de la sociedad civil en la elección de sus agentes y en las decisiones que le conciernen. En materia constitucional, sostenemos la necesidad de adoptar, entre otras, las siguientes instituciones:

Reformar el Estado, sin Traumas ni Parches

La reforma, que exige el cambio de toda la estructura jurídico-política -no la aplicación de parches coyunturales- puede y debe hacerse democráticamente, sin sufrir el trauma de una revolución.



El referéndum y plebiscito, que se definen como mecanismos por los que el electorado decide sobre un proyecto de reforma constitucional, uno de ley o un conflicto de poderes. Se confunde a menudo el significado de ambos términos. García Palayo dice que "plebiscito es la consulta al cuerpo electoral sobre un acto de naturaleza gubernamental o constitucional, es decir, política, en el genuino sentido de la palabra. No gira en torno a un acto legislativo, sino a una decisión, aunque susceptible quizás de tomar forma jurídica". El referéndum puede ser de consulta (interior) o de ratificación (posterior), obligatorio, facultativo o de arbitraje.

El Revocatorio o "recall", un procedimiento mediante el cual el electorado revoca el mandato dado a sus representantes, cuando considera que éstos no responden a la confianza que han recibido.

Al fundamentar su proyecto de decreto sobre el derecho de revocación, Lenin dijo que: "toda institución electiva o reunión de representantes puede considerarse verdaderamente democrática, puede considerarse verdadera de la libertad del pueblo, sólo si reconoce y aplica el derecho de los electores a revocar a sus diputados".

En materia electoral, debe estudiarse la elección por distritos uninominales y la posibilidad de que al menos una parte de los candidatos sean independientes de los partidos, vez es más evidente que la mayoría del electorado. Cada todos partes se mantiene al margen de los partidos, así y en que éstos no son representativos de la voluntad general.

Pablo Demitzky es abogado constitucionalista.

La dinámica de la sociedad provoca mutaciones en los pueblos, que en algunos casos alejan la realidad de la normatividad jurídica, haciéndola insuficiente, obsoleta o creando vacíos legales en los que los nuevos realidades quedan al margen de la ley; que tarde o temprano, si no se las legisla, se van imponiendo de facto, en algunos casos de modo distorsionando, que no siempre expresa un ordenamiento legal que responda a las necesidades de una convivencia ordenada y organizada, pacífica y viable.

En este marco es que se debe enfocar la necesidad de la reforma de nuestra Constitución, que va a cumplir 26 años, y que por los cambios operados en nuestro país y el mundo requiere de modo impostergable modificaciones y la incorporación de nuevas instituciones que den cabida a la modernización del Estado. Ello, para que no se convierta en un freno del cambio o en un choque de fuerza que inmovilice al país en ciertos aspectos.

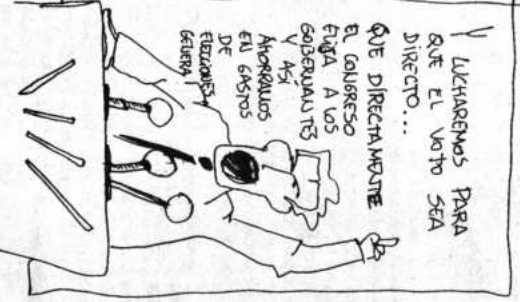
El transcurso de este cuarto de siglo de vigencia de nuestra Ley Fundamental frente a tanta mutación hace que en muchas de sus disposiciones choque con nuevas realidades.

En otros casos, se generan conflictos por la colisión entre la realidad con la ley que no contempla nuevas situaciones.

LA BOLIVIA DE HOY... NO ES LA MISMA

La Constitución de 1967, salvando la incorporación de las medidas asumidas a partir de 1992, es en el fondo la misma que regió antes de dicho año. Pero la Bolivia y el mundo de 1993 no es la de 1947, ni la de 1952, como tampoco la de 1967. El transcurso de este cuarto de siglo de vigencia de nuestra Ley Fundamental frente a tanta mutación hace que en muchas de sus disposiciones choque con nuevas realidades.

En otros casos, se generan conflictos por la colisión entre la realidad con la ley que no contempla nuevas situaciones surgidas del acontecer existencial del ser humano, es evidente que debemos reconocer que nuestra Constitución no es mala, pero sí requiere reformas para adecuarla y adaptarla a los nuevos condiciones que tiene la vida republicana, aunque sin alterar su esencia democrática, representativa y participativa.



Entrar al "Gran Tema"

Reforma

Benjamin Miguel Harb

Constitucional: Necesidad Impostergable

PROCEDIMIENTO: PRIMER PROBLEMA

En el camino de la reforma constitucional, el primer problema que debemos enfrentar es el procedimiento. El sistema que señala la propia Constitución (en dos etapas: una la declaración de la necesidad de la reforma y la otra la aprobación de ésta, ambos por dos tercios de votos, vide decir por consenso) no es malo, se basa en la teoría de que aprobándose la declaración de necesidad, la reforma se pone en conocimiento de la opinión pública para que la analice, presente sus observaciones; las que luego, en la segunda etapa, serán consideradas por los representantes nacionales. Lamentablemente, no se ha podido llegar a esto. Ha habido voluntad política y conciencia de la necesidad de la modificación. Los legisladores y dirigentes políticos están pre-ocupados y ocupados más en problemas menores que agotan su tiempo sin permitirles entrar al gran tema.

La otra vía para la reforma es la Constituyente o convención nacional, que ha sido el escenario en el que se han hecho casi todos los reformas constitucionales. Este procedimiento generalmente supone un gobierno de facto que para constitucionalizarse convoca a este asamblea. Aquí también se presentan dificultades y peligros como los que han ocurrido en nuestra historia, en que el poder dominante aprueba una Constitución de acuerdo a sus necesidades y miras. Por ello, a pesar de todos los perances y dificultades, es preferible seguir el procedimiento que señala nuestra ley.

LAS REFORMAS EN SI

En cuanto a los reformas en sí, sólo enunciaré algunos: algunos (en el Anteproyecto que hemos presentado las reformas alcanzan a 62 y las nuevas disposiciones a 32). Entre las nuevas disposiciones tenemos:

- 1.- La creación del Tribunal Constitucional y del Consejo Nacional de la Judicatura.
- 2.- La incorporación de los principios fundamentales y bases de la descentralización.
- 3.- Los principios de la política internacional del país.
- 4.- La descentralización.



FEMACON
a MARK IV INDUSTRIES company

IMPORTADORES

'NORMA BOLIVIANA
'CLASE 6.9.12
'EQUIVALE 40
'ACCIONES INSCRITAS EN BAL.

TUBERIAS PVC

La reforma constitucional constituye la base del ordenamiento jurídico. Ella es el fundamento y el marco deseado para viabilizar otras reformas. De lo contrario, se introduce el desorden normativo y el orden jurídico corre el riesgo de volverse incoherente.

Obsoleto Régimen Municipal, Reformulaciones Urgentes

Jaime Ponce García

UN REGIMEN OBSOLETO
La necesidad de convocar a una constituyente para reformar la constitución es impuesta por la misma realidad social donde se han producido cambios trascendentales que ya no encuentran amparo en las prescripciones de esta Constitución vigente. Los fundamentos de esta convocatoria se hallan contenidos en los propios principios constitucionales. Pero lo que nos ocupa ahora es el tema del gobierno municipal.

El Régimen Municipal contenido en el Título VI de la Parte Tercera de la Constitución de 2 de febrero de 1967 ha caído en obsolescencia en su mayor parte. Debe ser objeto de una meditada reformulación en casi todos sus artículos.

La realidad nos muestra que en la mayor parte de los cantones los agentes municipales no asumen las funciones que prevé el Art. 200 de la Constitución. Los cortes electorales pueden dar testimonio de que las credenciales que los acreditan no son recogidas. Las causas son variadas, pero la más importante parece ser la falta de recursos. En la práctica, de acuerdo a la norma, los agentes municipales tienen los mismos deberes y responsabilidades que los alcaldes de una capital.

Las municipalidades no han sido jerarquizadas y se ha pretendido que el paradigma urbano esté vigente en todo el país, lo que simplemente no es posible. El período de dos años previsto en el mismo artículo constitucional ha

La reforma constitucional constituye la base del ordenamiento jurídico. Ella es el fundamento y el marco deseado para viabilizar otras reformas. De lo contrario, se introduce el desorden normativo y el orden jurídico corre el riesgo de volverse incoherente. La Constitución determina la naturaleza y organización del Estado. Debe reflejar una armónica relación entre la realidad social y la legislación, por ser la Ley Fundamental.

demostrado ser insuficiente para que una gestión municipal sea exitosa. Se postula aumentar el período por lo menos a tres años, para que las elecciones municipales no coincidan necesariamente con las nacionales y sean una oportunidad para que la población exprese su posición crítica sobre la actuación de los partidos políticos en general y de sus representantes municipales en particular.

El sistema de elección de los alcaldes enfrenta numerosos contestatarios, aunque si se sostiene la tesis de que el gobierno municipal es uno solo, el sistema constitucional haría sentido. Pero hoy que precisar la naturaleza del Gobierno Municipal para evitar nuevos y esterilizados conflictos entre alcaldes y Concejos. También habría que desterrar una de las deformaciones actuales que ha convertido al Concejo en un "miniparlamento", enfrentado al Ejecutivo municipal. Si el Gobierno Municipal es uno solo y coherente, todos sus miembros, representantes de la voluntad popular, deben estar vinculados estructuralmente a todos y cada uno de sus actividades y ser responsables de ellas.

REFORMA CENTRAL: ¿COMO ELEGIRLOS?

Para modernizar el municipio, fortalecer el poder local y la participación social, una de las reformas más importantes tiene relación con el modo de elección de los conceja-

les. El sistema actual no ha mostrado virtudes y debe modificarse siguiendo tres orientaciones: que los concejales sean representantes de circunscripciones geográficas determinadas (se puede llamarlas distritos o utilizar otra nomenclatura), en las cuales cada concejal responda ante un electorado determinado, durante y al término de su período. Que los candidatos a concejales no sean propuestos exclusivamente por los partidos políticos, sino también por las instituciones sociales reconocidas (juntas vecinales, comités cívicos, sindicatos, colegios profesionales, etc.). Pueden implantarse sistemas mixtos, pero es urgente re-formar el sistema actual que ha convertido a los Gobiernos Municipales en balín político de los partidos, favoreciendo el clientelismo y el prebendalismo, enemigos de la democracia participativa. Se debe llegar también a legislar sobre la revocatoria del mandato.

Consecuentemente, deben institucionalizarse y consagrarse en las nuevas normas mecanismos específicos de participación de la población con base en las políticas, programas y proyectos municipales. Si de veras se desea construir una democracia participativa, debe permitirse que el pueblo organizado tenga algún poder. Su participación, sistemática, nacional y permanente, permitirá fortalecer el poder local que es la base de la democracia.

Jaime Ponce García es abogado.



CARNE Y ESPIRITU

Es cierto, la carne es débil; pero no seamos hipócritas, el espíritu lo es mucho más.

Dicho en la cantina "El Fénix", noviembre, 1960. San Blas. San Blas S. B. Augusto Monterroso.

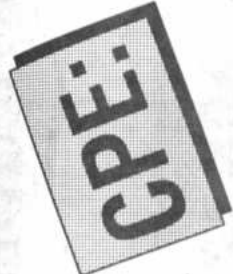
Bolivianos

¡ Nos están robando !

Pesa

Paceña de Electricidad S.A.

Cuando lo Importante Desplace a lo Urgente



El sistema de presión-resultado parece ser el método legislativo de mayor eficacia. La oferta o aplicación de medidas de fuerza se ha convertido en el instrumento de negociación que mejores resultados ofrece a sus sostenedores.

No debemos engañarnos si, con la razón por la cual se esgrimen las presiones, en la mayoría de los casos se trata de situaciones insostenibles producto de realidades que rebasan la racionalidad y, por extremos, no tienen otra forma de expresarse antes de llegar al absurdo de la autodestrucción.

Cuando las exigencias tienen carácter regional, cada departamento de Bolivia tiene sus propias tácticas: paros cívicos, cabildos abiertos, marchas, cierre de válvulas de gas, bloqueo de caminos, terno de aeroplanos, huelgas de hambre... Dependiendo de la gravedad y necesidades, la negociación y el diálogo se ven obligados a buscar soluciones antes de aplicar medidas "hasta las últimas consecuencias". Los instrumentos formales de la democracia son insuficientes por lentitud, incapacidad, irresponsabilidad o imposibilidad, y se acoran caminos con la presión. La situación conduce con la firma de documentos y compromisos de aplicación dudosa que tiene como mayor mérito el suspender la emergencia y postergar los resultados.

Esa es la historia de la gran mayoría de las reivindicaciones sociales, económicas, regionales y políticas en nuestro país. La urgencia desplazó a la importancia, y quien tenga los mejores instrumentos de negociación podría obtener mejores resultados.

UNOS ACUERDOS CASI VOLUNTARIOS

La importancia de los Acuerdos del 9 de julio radicaba en que, si bien los aspectos sobre los que llegaron a consenso eran fundamentales, con plazos y etapas por cumplirse, se trataba de un trabajo asumido luego de dificultosas negociaciones por quienes tienen sobre sí la representación ciudadana.

No creo que escape a quienes tienen la responsabilidad de gobernar, que cada uno de los compromisos asumidos puede entrar en la lógica de la presión y la urgencia y desembocar en las medidas de emergencia que obliguen a soluciones de esa naturaleza. Si comprendemos la importancia de las medidas y las consecuencias para el futuro de la nación que las mismas pueden tener, no estaríamos tan tranquilos.

"DESCENTRALIZACION IMPOSIBLE"

Lo que me preocupa la crisis que se puede generar por la suspensión del debate parlamentario sobre la creación de los gobiernos departamentales. Aquí, las palabras y los compromisos, si son incumplidos, pondrían en entredicho a todos los discursadores de mentiras sobre el tema de la descentralización.

Más allá de los efectos y deslices, la "Descentralización Imposible" anunciado hace cinco años está por hacerse efectiva por irresponsabilidad discursiva. La necesidad de concretarla hizo a los eternos buscadores de votos, entusiasmarse la lengua y ofrecer lo imposible. Si no se rectifica el rumbo estomos por crear un engendra del cual nos arrepentiremos más adelante.

La existencia de una sociedad nacional corporativa ha sido demostrada una vez más con el entranamiento y la victoria de los grupos cívicos sobre las estructuras partidarias. Regionalmente, los partidos políticos se someten a las organizaciones cívicas, todos olvidando hacerse una sola pregunta, lógica y contundente: ¿de dónde nace la legitimidad y la legalidad representativa de unos y de otros?

¿Y LOS QUE NO TIENEN VOZ?

Esta democracia está en deuda con dos componentes de nuestro futuro, el primero humano y el último de sobrevivencia, aunque estos temas no estén en los Acuerdos del 9 de julio.

¿Tendrán que salir las comunidades indígenas haciendo lo que hacemos en la sociedad nacional para que se dicte la Ley de los Pueblos Indígenas? ¿Tendremos que esperar que los árboles, los montes, los animales y las flores realicen una marcha de protesta por el saqueo que están siendo objeto sistemáticamente y sin una voz oficial que los defiendan?

ASIGNATURAS PENDIENTES

Para que ya no nos necesitemos más parches si queremos recoger nuestro país completo. Simplemente como una ayuda memoria, enunció unos temas que si no están incorporados al debate propondrán una suerte de guerra no declarada con las consecuencias previsibles.

- a) Aprabar la Reforma de la Constitución.
- b) Aprabar el Sistema de Ordenamiento Territorial, determinando los órganos públicos responsables de administración.
- c) Modificar la Ley Electoral para permitir la elección de Diputados Departamentales y Provinciales.
- d) Municipalizar el territorio nacional.
- e) Con la creación de los Gobiernos Departamentales, establecer una modificación de los sistemas de distribución de los recursos públicos y una eficaz descentralización administrativa.
- f) Garantizar al ciudadano-administrado la existencia de procedimientos y recursos administrativos para enmendar agravios y corregir violaciones administrativas.
- g) Definir las instancias de responsabilidad respecto a los servicios públicos para que tengan la calidad efectiva de Derechos Subjetivos Públicos, exigibles y de cumplimiento obligatorio por parte de los entes administradores.
- h) Creación del Defensor del Pueblo como órgano del Estado, protector de los Derechos Humanos y de las garantías administrativas de oportunidad y eficacia.
- i) Modernización del órgano legislativo para lograr el cumplimiento pleno de sus labores fiscalizadoras y normativas.
- j) Moralización y modernización del órgano Judicial.



- k) Despenalización de conductas administrativamente controlables por la creación de tribunales de la Contencioso-administrativa.
- l) Modernización e independencia del Ministerio Público.
- m) Respecto a la carrera del empleado público como servidor de las necesidades colectivas y a la administración pública como estructura permanente.
- n) Mecanismos expeditos de control de la burocracia interna, de talento funcionario, de la arbitrariedad y la prepotencia del poder y el castigo de los corruptos.
- o) Recuperación por parte del Estado de su responsabilidad social.
- p) Reconocimiento de las comunidades indígenas, asignándoles administrativamente la calidad legal de Gobiernos Municipales indígenas y permitiéndoles la Gestión Ambiental Integral de su jurisdicción territorial.
- q) Responsabilidad del Estado en el desarrollo sostenible, el equilibrio ecológico, la conservación del medio ambiente y la explotación de los recursos naturales.

Parece que no tenemos mucho tiempo para discutir estas cosas. Nuestra seriedad ciudadana está en entredicho.

Carlos Hugo Molina es abogado.

ra:
ría Romero de Campero
General: Carlos Ossio Amatller
Redacción: Juan Cristóbal Soruco Q.

La Paz, Bolivia, martes 2 de febrero de 1993

momento calma

ma regional está adquiriendo ribetes que a preocupación a las personas sensatas. Resulta que el congreso ya no deliberar libremente sobre el tema de la centralización administrativa y además, des- se ha convertido en el escenario de localistas en torno a la conveniencia o no de aumentar el número de diputados. De conti- ese camino nos enfilamos hacia el adero.

representantes de siete comités cívicos reuni- Santa Cruz, han emplazado a la Cámara de ados a aprobar la Ley de Descentralización. e eso, le han dicho cómo debe hacerlo.

uera una simple opinión nadie tendría alarmarse. Podría argüirse que se trata de po de ciudadanos que ejerce su derecho a arse libremente. Pero lo que preocupa es manifiesto termine con la declaración de urgencia nacional y la advertencia de que adoptar de inmediato medidas "extre- presión más aconsejables" si no se cum- decisiones de los Comités Cívicos.

endemos y el propio manifiesto lo señala iste una suerte de cansancio por la serie de que se ha dado a las demandas de descen- ción. Alrededor de ella se conjugan justas ilaciones regionales con un deseo de par- ción que no ha encontrado el eco necesario instancias políticas. Pero los propios diri- cívicos deben aceptar que parte de esa en el tratamiento y la aprobación de la Ley centralización surge del temor de muchos entarios, políticos y líderes de opinión de se actúa apresuradamente se corre el o de desencadenar un proceso de ración del país. Si cada cual mira lo suyo, se encargará de velar por Bolivia?

que decir las cosas tal como son. Somos ado que está todavía en proceso de conso- n. que ha hecho esfuerzos a lo largo de su

la en sus manos ¿es sentado el templo

mismo, cuando llegó el día e, de acuerdo a la Ley de e, debían cumplir el rito de ficación de la madre, lleva- ño a Jerusalén. Ahí lo raron al Señor, tal como rito en la Ley: *Todo varón éntito será consagrado al*. Además ofrecieron el sa- que ordena ala Ley: una e de tórtolos o dos pichones, ía en Jerusalén un hom- mado Simeón, que era muy y piadoso y el Espíritu San- ba en él. Esperaba los tem- que Dios atendiera a Israel a por una revelación del u Santo que no moriría de haber visto al Cristo del

o, pues, al Templo, inspi- or el Espíritu, cuando sus traían al niño Jesús para ir con los mandatos de la Lucas 2, 22-27)

América Latina: Los pasos de la integración comercial

Fabiana Frayssinet

reciente acuerdo comercial entre América Central, Colombia y Venezuela fue interpretado por delegados de los países, pese a la transitoria exclusión de Colombia en el paso en firme a la creación de una zona latinoamericana sin fronteras económicas.

bases para un futuro acuerdo sobre comercio e nación, "no recíproco" fueron firmadas este viernes en la reunión por los máximos representantes de comercio de Venezuela y Colombia, y los ministros de Economía de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

convenio, que será ratificado por los presidentes de los países en una reunión que se realizará el 12 de febrero en Caracas, Venezuela, contempla los aspectos normati- regirán el futuro programa de liberalización co- coincidió en los lineamientos a negociarse sobre de origen, salvaguardias, inversiones privadas, en diferencias y prácticas desleales de comercio, decir, "sobre todos los elementos que darán apoyo a la libre comercio se desarrolle en enredada y predecible", resumió a IP'S, el director de negociaciones del ministerio de comercio de Colombia y Jaramillo.

prevé que el programa de desgravación arancelaria o a más tardar, el 30 de junio, cuando comenzaría a operar una zona de libre comercio asimétrica entre los países. La "asimetría" implica que Colombia y Venezuela libe- comercio antes que los países centroamericanos. Jaramillo.

Jefe de Corresponsales: Pedro Glasinovic V.
Jefe de Producción: José Vera P.
Secretario de Redacción: Ricardo Zelaya M.

Jefes de área:
Económica: Amanda Dávila T.
Política: Ramiro Ramírez S.
Social: Teddy Molina Ch.

Internacional: Rolando Garvizo M.
Suplementos: Roy Bazán M.
Cultural: Mario D. Ríos G.
Deportes: Miguel Velarde T.

Editora PRESENCIA S.R.L.
Gerente General: Ramiro Jáuregui Alvarez
Impresores: Editorial LUX
La Paz - Bolivia

Avenida Mariscal Santa Cruz, N° 2150
Casilla de Correo 3276 - Cajón Postal 10152
Central Telefónica: 372344
Télex 2559 BV - Telefax 391040

¿Es o no es verdad?

Por José Gramunt de Moragas, S.J.

El síndrome de los paros cívicos

Los llamados "paros cívicos" promovidos contra el poder central por las organizaciones regionales, en vez de contribuir a los objetivos integradores y de modernización que inspiran el proyecto de descentralización, están transformando el legítimo debate en una polémica caótica, instrumentada con los más trasnochados métodos de la demagogia.

Somos muchos los que estamos en favor de una descentralización administrativa que modernice la actual, anticuada, ineficaz e inequitativa organización del Estado nacional. Pero si comparamos los cuestionables objetivos del proyecto de ley con los hechos que se están dando, comprobamos la distancia que media entre aquellas metas y los mal llamados "paros cívicos".

Reproduciremos algunos párrafos del proyecto y los compararemos con la verba regionalista.

"La descentralización tiene como objetivos, democratizar el Estado; alcanzar una eficaz interacción entre el Estado y la sociedad civil". Pero, si las organizaciones regionalistas no entran en razón, en vez de democratizar,

caotizan... y en vez de lograr aquella interacción, están llevando al país a un peligroso abismo de desintegración. Cada departamen- to a su aire. ¿Y el Estado nacional...?

"Lograr mayor equidad en la asignación de recursos a los departamentos y al interior de éstos". Yo me pregunto si las exigencias de algunos departamentos buscan sinceramente la equidad entre todas las regiones o, por el contrario, no están a la captura de mayores ingresos provenientes del Tesoro Nacional, importándoles muy poco el resto del país.

"Reorganizar el Estado, redistribuir sus funciones y roles; estimular el desarrollo de las iniciativas y capacidades regionales, fortaleciendo la integración nacional. Pues no señor: nada de redistribuir funciones y roles, sino que el Estado siga asumiéndolos todos y que las regiones perciban mayores asignaciones del Tesoro Nacional. ¿Qué comité cívico ha mostrado su disposición para su departamento desarrolle "iniciativas y capacidades" construyendo sus caminos vecinales, sus escuelas y sus hospitales regiona-

les para el fortalecimiento de la integración nacional?

"Lograr una mejor articulación entre los diferentes niveles de gobierno". Me temo que el lugar de la "articulación de los diferentes niveles de gobierno" (central, departamental y municipal), lo que están provocando los promotores de los paros es un enfrentamiento que no puede llevar más que a la desarticulación.

Hecho este sencillo cotejo entre los principales objetivos de la Ley de Descentralización y las metas de los paros cívicos, hay que convenir en la necesidad de un paro en esta irracional carrera a punto de desbocarse.

Las fuerzas regionales tendrán que serenarse. Los representantes nacionales y los jefes políticos deberán moderar sus intenciones electoralistas. Tanto el Legislativo como el Ejecutivo tendrán que utilizar su capacidad de negociación y su razonable autoridad para llevar el debate a su justo curso a fin de que no se frustren sus nobles objetivos, ahogados en el mar embravecido de pasiones circunstanciales.

Nada más ni nada menos.



Vamos a ver

Por Rodolfo Salamanca

A votar o a "botar"

COTEL cooperativista ha con- vocado a elecciones para nominar a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia del sistema de teléfonos automáticos. En el Reglamento Electoral, publicado en la prensa, da por sentado que todos los accionistas son no sólo cooperativistas sino sustentadores de ese tipo de organización económica. Este punto de vista fue sostenido por el Ministerio de Trabajo, y se explicaba tal inclinación por las tendencias del titular de esa Secretaría de Estado, de algunas organizaciones, incluyendo en ellas a los empleados que casi siempre manejan el servicio con sus propias reglas.

Para la Municipalidad, el acto electoral no tiene validez. En su doctrina subsiste TASA o sea Sociedad por Acciones. Tramita ante la Corte Suprema de Justicia un recurso legal, sin duda muy mal formulado, acaso por falta de experiencia de sus asesores letrados. En el entredicho, ha negado permiso para la colocación de postes que soporten la última ampliación del servicio. Y como paso adicional, ha multado a la empresa con una pena pecuniaria. Concluido que, sin duda, ha de dar todavía mucho que hablar.

¿Todos los accionistas son partidarios de la Cooperativa o existen grupos que prefieren a TASA? El Reglamento Electoral, difundido en

la prensa no les da opción de duda, independencia o abstención. Veda, de otro lado, el voto en blanco. Y a quienes no votaren, dictatorialmente se les castiga con siete días de corte telefónico "sin lugar a reclamo alguno". O sea que se desconoce el derecho de defensa, que puede justificarse por ausencia temporal o por enfermedad. "Con nosotros o contra nosotros", fue recurso mussoliniano, hitleriano y staliniano.

Esa forma draconiana de reglamentación de un torneo electoral de COTEL, no aparece ni en figura en la Ley Electoral Nacional. En esta se admite la abstención y el voto en blanco. Eso no vale o es basura para quienes encabezan COTEL y quienes no toleran el derecho de libertad de pensamiento, de simpatía, de decisión electorales. Los "cotelinianos" desde el principio exhiben, sin tapujos, una mentalidad excluyente. Ya no "con nosotros o contra nosotros" sino, por la fuerza, "con nosotros" o corte del servicio, con lo cual se rompen todos los principios democráticos aceptados y vigentes en el país. ¿Para qué la ingenuidad de invocar la constitución, ni leyes ni nada en función demoliberal. Es dictadura a secas, sin asco, sin miedo y que se coloca por encima del ordenamiento legal.

La convocatoria para elegir autoridades de teléfonos automáticos, ha dado lugar a más de medio

centenar de postulaciones. Cada candidato ha recurrido a los medios publicitarios comunes: pancartas en las paredes de las calles, con su retrato y el número con que está registrada su inscripción y promesas de buen comportamiento. ¿Interés para enderezar la administración o sólo para contar con un sueldo suculento? Tal vez, "a un panal de rica miel...". "Detrás de esa fachada están los partidos y grupos políticos con su inconfesada aspiración de predominar en teléfonos, en cargos directivos que deben ser muy sabrosos y prometedoros. También los empresarios. No es aventurado coleccionar que estas elecciones son el primer encuentro en chicho todavía, de lo que serán las generales de junio próximo.

Ha de admitirse, sin dubitación, que el control de la empresa será un privilegio político con influencia en el inmediato futuro político nacional. ¿A qué tiendas partidarias pertenecen los que encabezan la Cooperativa o sólo son miembros de la planta administrativa? Mucho queda por espigar. El artículo 10 del reglamento puede ser denunciado de infractor del orden jurídico y de los derechos humanos. Las elecciones están en marcha. Y si así se maneja COTEL, con prepotencia absoluta, pobres accionistas de líneas telefónicas, quíenes, por lo que se ve, son tratados con la mayor desconsideración.

A nuestros colaboradores

Las páginas de opinión de PRESENCIA están abiertas a todos nuestros lectores que deseen analizar un tema, inducir a la reflexión sobre otros, o debatir cuestiones que afectan al país o conciernen al acontecer internacional.

Desearnos, sin embargo, recordar a nuestros colaboradores las siguientes normas:

-Los artículos no deberán sobrepasar las

sesenta líneas, a doble espacio.

-El lenguaje deberá ser el adecuado a una tribuna donde se debaten ideas.

-Al entregar los artículos se deberá consignar el nombre del autor, su ocupación, el número de su carnet de identidad y la dirección o número telefónico donde pueda ubicarse en caso necesario.

-Tanto en envío de materiales como su recepción no comprometen su publicación. Esto significa que no se devuelven originales.

amente dentro de la subregión centroamericana, implicaría la disposición de negociar el acuerdo con Colombia y Venezuela de manera bilateral.

Criterio del ministro, cada país centroamericano que registra niveles económicos muy dispares, debe negociar de acuerdo a su ritmo de crecimiento.

El presidente del Instituto de Comercio Exterior (ICE) de Venezuela, Miguel Rodríguez, opinó que la posición de Costa Rica "se va resolver en los próximos días". "Tal vez hubo algunas percepciones no totalmente ajustadas al trabajo técnico que se está haciendo, pero el ministro de economía de Costa Rica se lleva una idea muy precisa de nuestra flexibilidad".

"Para que estos acuerdos se concreten deben tomarse en cuenta los intereses de las distintas partes" destacó.

Para Rodríguez, la negociación con América Central revela la disposición de Venezuela de "marchar con paso firme y rápido hacia un proceso de apertura a nivel latinoamericano".

Los esfuerzos venezolanos se inscriben en la necesidad de conformar, a mediano plazo, un "gran espacio latinoamericano en el que comercializar libremente bienes y servicios y promover inversiones recíprocas", sostuvo el presidente del ICE.

"Nuestro ánimo es avanzar para que antes del final de la década lleguemos a una zona sin fronteras económicas en la que logremos una incorporación más activa de nuestras economías en las corrientes de comercio e inversión mundial", agregó.

En ese sentido, no descartó una posible anexión de

México y a los acuerdos porque Venezuela y Colombia conforman, con ese país, el Grupo de los Tres (G-3) que persigue una mayor vinculación y cooperación con los países de América Central.

Por otra parte, destacó que México ya suscribió con los países del istmo un acuerdo "diferente" al negociado actualmente con Colombia y Venezuela, porque pretende, de manera multilateral, "Bilateralizar" sus negociaciones con cada país.

Rodríguez enmarcó la negociación con América Central en el contexto de los esfuerzos de apertura de su país, con México, con el Grupo Andino, con Chile y con el Mercado Común del Sur.

La búsqueda del objetivo de una reducción gradual de barreras arancelarias y no arancelarias con los países del G-3 fue destacado por el titular de la secretaría de integración económica centroamericana, Rafael Rodríguez.

Rodríguez subrayó la intención del istmo de conformar una zona de libre comercio con esas naciones. Aunque todavía no se han fijado los productos que integrarán las listas de intercambio comercial, los representantes colombianos destacaron su interés de exportar a América Central, dentro del acuerdo negociado, una amplia gama de productos manufacturados, de la industria metalmeccánica y cerámica.

El director del ICE de Venezuela, Oscar Hernández, señaló la intención de su país de exportar a América Central servicios, y productos de la industria petroquímica, entre otros.

(Guatemala/Inter Press Service)

Luis
Vazquez
Villalpando

¿Por qué reformar la Constitución del Estado? ¿Para qué? ¿Cómo hacerlo? ¿Can can dicen así? ¿Adónde lo voy fundamental a la realidad? ¿Can can criterios abordar este organismo vivo... constitución? siempre en movimiento y sujeto a cambios? La reforma constitucional, ciertamente, nos confronta con una serie de interrogantes. Para abordar algunos de ellos, **Momento Político** reunió a dos especialistas en la materia, Fernando Aguirre y Luis Vázquez. Aquí el resultado.

Fernando Aguirre. «Debemos empezar con el tema del procedimiento de la reforma, algo que pareciera relativamente concluido, pero no es así. Si estuvéramos discutiendo reformas muy puntuales respecto a las cosas que existe amplio consenso en el país, no habría dificultad. El problema es que porque las propuestas van mucho más allá. Se está pensando, incluso, en un texto casi completo. Entonces, debemos definir si la reforma tiene carácter parcial o total. Si lo que se propone no es una reforma parcial sino un global, el mecanismo que tiene la Constitución para su reforma es insuficiente; entonces, tiene que pensarse necesariamente la Constitución».

Luis Vasquez.- No me queda ninguna duda sobre el procedimiento de la reforma. Hoy consenso de los partidos y las instituciones de que el camino de la reforma es el establecido en la propia Constitución. En cuanto a los presupuestos de la reforma, considero que es una reforma parcial. Alguno me puede decir que es parcial mientras no se modifique la filosofía básica de la Constitución. Otros dicen que si son 300 artículos se modifican 299, entonces no es total. La reforma, de todos modos, va a ser siempre parcial. Hay instituciones que deside la fundación de la República no han cambiado ni van a cambiar.

NO ES UNA COSA CAPRICIOSA
F.A. - Debe hacerse una aclaración

La doble instancia establecida en la Constitución. No es una cosa curiosa: Es más importante la ley declaratoria que la ley de reforma misma. Debemos ponerle límites muy claros y precisos a la legislación siguiente para que no haga lo que le venga en gana con el texto constitucional. Si aprobamos un listado de temas y nada más, como se está pensando, la próxima legislación tendrá amplias facultades y se convertirá en una especie de Constitución.

...Concuerdo con Fernando en que la sabiduría de la Constitución está en que no sea solo legislatura la que conozca el reformo, sino dos grupos de hombres. Así se garantiza un reformo mas racional e histórico, menos coyuntural, menos partidario, menos reflejo de una corrección de fuerzas. ¿Cómo tiene que ser la ley que declare la necesidad de la reforma? La Constitución establece que los temas a reformarse deben establecerse con precisión. Pero, ¿qué significa exactamente precisión? Lo deseable es lograr una ley lo mas precisa y completa posible, pero tambien alcanzar un minimo aceptable que permita modificar la reforma. Tenemos un periodo muy corto para que la ley de necesidad se apruebe. Estamos hablando de horas. Pero tenemos que hablar de una condición sine qua non: el consenso.

F.A. - El problema es el contenido de estos leyes. Insisto en que tiene más importancia el reformar el contenido y producir leyes que el reformar ahora antes que probar una ley declaratoria ambigua que traiga problemas jurídicos y políticos insalvables. Es probable que una discusión de contenidos ratore la discusión, pero hoy todavía los meses siguientes como por no precipitarse. Hoy en día estamos discutiendo la reforma como tal, y probablemente llegando a la conclusión de que es conveniente la vida de Asamblea Constituyente, pero veniendo en su gran finalidad.

ES PROBLEMA DE INTERPRETACION

mecanismos de reforma de la Constitución siempre se han dado por vías inconstitucionales. Pero

CONSULTAR ABIERTAMENTE
F.A. - Tenemos que ser muy cuidadosos en el hecho de que esta ley debe ser previamente consultado al país, tiene que seguirse un procedimiento democrático en la reforma. No basta lograr el consenso de los partidos políticos. Tiene que irse a una consulta abierta.

contribuyen exclusivamente no pueden ser
Tenere que haber una consulta nacional. Pero
quinto plantear uno pregunta que siempre me
formulador: ¿por qué vamos a reformar la Con-
stitución? ¿la democracia está funcionando mal y
necesitamos una cirugía de fondo? Creo que hoy
que identificar qué temas hacen que la reforma se
justifique. La Constitución debe responder a los
combos tanto en la modernización del Estado, al
mejoramiento de los mecanismos democráticos y
del tema de la integración nacional e interno
cional. Esos tres temas son vitales y hacen neceso-
sa la reforma.

4.- La pregunta es totalmente pertinente. ¿Por qué vamos a reformar la Constitución? No es por protagonismo, eso está claro. La reforma se necesita, pero las razones que tenemos los ciudadanos no son necesariamente los mismos. En el tema económico tengo una opinión definida. No creo que deba liberalizarse el régimen económico. Lo que hoy que hacer es democratizarlo. Hoy

ter y fortalecer. Debemos hacer un régimen económico democrático; la Constitución debe permitir distintas posibilidades de políticas económicas. No podemos confundir régimen económico de la Constitución con una política económica determinada. Si el día de mañana los izquierdistas ganan la elección y su plataforma electoral ha sido socialista, la Constitución tiene que dar el marco jurídico y la garantía de que pueda hacer política socialista y una planificación de la econo-

regimen económico puede definir el espíritu y la naturaleza de la Constitución. Sería uno señalado y una absoluta falta de sentido al abusarse con ese aspecto de tiempo que ya ha hecho del neoliberalismo. Quiero hacer que nuestro Constituyente y su regimen economico respondan a principios y no regimenes como usted. La Constitución no debe ser parte ni en brazos del neoliberalismo ni quedarse en brazos del Estado intervener. Debe tener normas claras y básicas que garanticen dos cosas esenciales: la libertad de los gobiernos de aplicar políticas económicas en un marco de flexibilidad y la economía al servicio del ciudadano.

primera parte de la Constitución con el régimen económico, la esencia de toda política económica, social, educativa y de todos los regímenes especiales, está en la parte especial sobre derechos y garantías, y cuando los delimitamos estamos delimitando los límites de cualquier poder público, mica frente a derechos humanos fundamentales. Hoy que resalta que tampoco se trata de buscar una especie de neutralidad obscura, la Constitución no es neutral, se define ideológicamente de manera muy clara.

LV. - Hay otro tema que es el político, el sistema democrático como tal, que parece amenazado por distintos factores.

UN SISTEMA MIXTO
F.A. - En el tema de la representación, está

creciendo un consenso que tiene que ver con muchos detalles del régimen electoral. Tenemos que buscar la combinación de un régimen proporcional con uno de representación más directa.

CIRCUNSCRIPCION UNINOMINAL

cía es a partir de circunscripción uninominal, pues va a rearticular el sistema de partidos políticos y definir un nuevo sistema político en el país.

circunscripciones uninominales con el de proporcionalidad, porque aquí tiene el riesgo de ser excluyente con los minoríos. De alguna manera tenemos que mantener el sistema de proporcionalidad en la representación, dar oportunidad a distintas tendencias y corrientes políticas e ideológicas. Lo contrario sería encorsetarnos en un cierto bipartidismo. Lo más sano es un régimen mixto.

MEORER TRANSMISSORES
L.V. - Sobre los partidos, hoy que ver que

EL ARTICULO 90, PERFECCIONADO...
F.A. - En cuanto al mecanismo de consi-

senido la gobernabilidad solo se garantiza cuando hoy mayoría parlamentaria. Tenemos que pensar en términos parlamentarios. El artículo 90 perfeccionado puede ser el mecanismo que obligue a la conformación de mayorías en el Parlamento.

DEBE QUEDARSE COMO ESTA

LV. - El artículo 90 es bueno, es sabio, debe quedarse como está. Tal vez ver la posibilidad única de institucionalizar las coaliciones de gobierno. No es necesario hacerle muchos retoques.

FA. - Hoy que discutir los complementos del artículo 90, que responde a un régimen casi parlamentarismo que es presidencialista. Aun así, por Constitución, le están haciendo falta elementos de esa forma de gobierno. Se agnora el elemento de la Vicepresidencia en el Parlamento, pero éstos son absolutamente inamovibles por el órgano que lo ha elegido. Es necesario encontrar una mayor flexibilidad del régimen presidencial. Algo concreto es que ese Presidente elegido en el Parlamento pueda ser censurado por el mismo Congreso.

L.V. «Institucionalizar el tema de las crisis es institucionalizar una crisis permanente. En lugar de evitar crisis o buscarlas sólidas, puede ser una invitación a que se produzcan».

LIMITES CLAROS, PRECISOS

F.A. «Ese tiene que estar bien regulado. El sistema de censura funciona si al mismo tiempo, por ejemplo, hay nuevas elecciones generales y el Parlamento se disuelve. Se pueden introducir fórmulas que no lleguen a situaciones que institucionalicen las crisis. Hay que poner límites claros y precisos».

En el nuevo sistema ningún residen-

ESTAN DEMOSTRANDO
F.A. - los casos de Brasil, Venezuela, Perú
están demostrando que debemos flexibilizar nues-
tros regímenes presidencialistas.

están cansados tanto de los gobiernos mexicanos como de los regímenes presidencialistas.

BUSCAR ESTABILIDAD
L.V. - Ninguno esto de acuerdo en el régimen presidencialista rígido. Nuestro sistema es semipresidencialista. Hobri que avonxora hacia un parlamentarismo racionalizado, hacia un sistema de mayor estabilidad política.

A NINGUN EXTREMO
F.A. - No se puede ir a ningún extremo. Ni

la rigidez del sistema presidencialista ni un portamontarismo que institucionalice cualquier cambio. El mecanicismo por sí mismo autodefine la situación, hay un autocontrol muy fuerte.

REUTILIZABILIDAD: ALGO CLAVE
LV. - Necesitamos ciertas flexibilidades

para muchas cosas, pero las condiciones de cambio son tan rápidas que debemos asegurar un mayor margen de estabilidad de los gobiernos. Pero otro elemento vital y clave es el tema de la reelegibilidad. La elegibilidad debe estar limitada en la Constitución a un lapso máximo de un periodo.

PRIMERO ABRIR LAS COMPUERTAS

FA. - Si, es un tema importante sobre el que se ha discutido muy poco. Ahora, en el asunto del ciudadano, que es una cosa central, no es suficiente que la participación se defina por el voto en las elecciones. Demagógicamente se ha votado mucho de democracia participativa, pero cuando se discuten mecanismos concretos, hay un temor de abrir las cuentas.

Estado Nacional, pero hay que recuperar otras dimensiones: la democracia municipal y la

TEMAS TABU

F.A. - Por supuesto que es un tema central. Aquí no vamos a discutir ese punto. Yo creo que debe ser descentralización administrativa y punto. Pero el tema de la participación tiene otro componente que tampoco es discutible: la participación en el régimen económico, la democracia económica. Esos temas no están en discusión. Parece que son temas tabú que ya no se puedan tocar ni discutir.

PARA QUE SEA COMPLETA
L.V. - Si, pero también hay que decir

que el esbozo de la Constitución no sería completa sin una reforma profunda de todo el sistema judicial. Las propuestas básicas que se han consensuado son: un Poder Judicial único e independiente con un Consejo de la Magistratura que elige gente proba y copoz, y un Tribunal de Garantías Constitu- cionales.

NO NOS VA A PERDONAR NADIE
L.V. - La reforma es importante y vital. Si no la realizamos, vamos a hacer una estate histórica que no nos va a perdonar nadie. Debe haber la reforma. Pero también debe advertirse que esta reforma no es la panacea que va a solucionar todos los problemas.

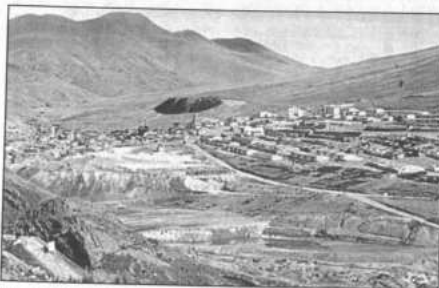
F.A. - Estoy de acuerdo, pero también creo que es la oportunidad para empoderar a discutir temas que parecen tabú y no se pueden discutir en el país. Todos vivimos con el trauma del neoliberalismo como la única alternativa para todo, entonces ya no sería necesario discutir absolutamente nada. Eso no es así.

Edificio Esperanza, sábado 30 de enero de 1993.

A pesar de protestas orureñas

COMIBOL ratificó cierre de San José, Bolívar y Machacamarca

Personal de la Corporación estatal se reducirá en 725 trabajadores



El centro minero de Bolívar será transferido al sector privado, aseguran las autoridades de COMIBOL.

El presidente de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Marcelo Pérez, confirmó ayer la decisión gubernamental para proceder al cierre de las minas estatales de San José, Bolívar y Machacamarca.

"No podemos seguir subvencionando operaciones mineras deficitarias", dijo tras asegurar que la "COMIBOL decidió cerrar operaciones en San José".

Según el titular de la Corporación estatal, la determinación oficial ya habría sido comunicada al Ministerio de Trabajo para su respectivo procesamiento y únicamente se estaría a la espera de negociar con el Sindicato de la mina orureña, las condiciones de retiro. Del mismo modo, Pérez reiteró la decisión gubernamental para seguir adelante con la licitación pública y transferir la administración de mina Bolívar al sector privado.

"Las negociaciones con COMISUR han comenzado el pasado viernes y continuarán durante esta semana", explicó la autoridad, que considera como "máxima prioridad" la suscripción del contrato de riesgo compartido, que la COMIBOL negocia con la empresa que obtuvo el mayor puntaje en una reciente convocatoria pública.

"Esperamos que el contrato con COMISUR sea una realidad en el más breve tiempo posible", agregó tras rechazar la decisión de los organismos cívicos y laborales de Oruro, que se oponen a la transferencia del polimetálico Bolívar a manos privadas.

El Comité Cívico de Oruro tiene previsto desarrollar hoy un paro de 24 horas en demanda de una mayor asignación presupuestaria para la región, además de protestar por la decisión oficial de cerrar San José y transferir Bolívar.



Jaime Delgadillo

En 1993

Bolivia pagará \$us 250 millones a sus acreedores externos

(ERBOL).- De acuerdo a estimaciones preliminares del Banco Central de Bolivia, el servicio de la deuda externa durante 1993 ascenderá a unos 250 millones de dólares, informó el secretario ejecutivo del gubernamental Comité de Financiamiento Externo.

"Una parte muy significativa de este servicio, precisamente está dirigida a los organismos multilaterales, particularmente al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, IDA, CAF, FONPLATA, FIDA, OPEP y BIAPE", dijo.

Según Delgadillo, esas son las organizaciones a las cuales Bolivia la mayor parte de su servicio de deuda externa.

En cuanto se refiere a las obligaciones del Tesoro General de la Nación (TGN), Delgadillo dijo que en la presente gestión estas "alcanzarán aproximadamente a 146 millones de dólares, de los cuales cerca a 105 millones de dólares estarán destinadas a las

TIPO DE CAMBIO (En Bolivianos)		
EE.UU.	dólar venta	4.12000
EE.UU.	dólar compra	4.11000
Inglaterra	libra	5.99649
Alemania	- marco	2.51530
Japón	- yen	0.03298
Chile	- peso	0.01069
Argentina	- austral	4.11494
Brasil	- cruzero	0.00026
Perú	- Nuevo Sol	2.41765

MINERALES		
Estafío	2.61	\$US 1.1
Oro	329.50	\$US 0.1
Plata	3.66	\$US 0.1
Plomo	0.19	\$US 1.1
Zinc	0.50	\$US 1.1
Bismuto	2.25	\$US 1.1
Cadmio	0.60	\$US 1.1
Cobre	1.00	\$US 1.1

Destino de trabajadores de mina San José sigue en la incertidumbre

Pese a la decisión gubernamental de proceder al cierre del centro minero de San José, hasta la fecha no existe una definición en torno al destino que tendrán los trabajadores de ese centro productivo de plomo y plata.

Mientras la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) aguarda en La Paz el arribo de una comisión negociadora del Sindicato de San José, los trabajadores de esa mina exigen la presencia de las autoridades mineras en Oruro, para definir la suerte que correrán los más de 300 obreros que permanecen en el distrito.

Hoy (ayer) vendrán los dirigentes del sindicato para continuar las negociaciones y definir la base de las liquidaciones y el bono extraordinario", dijo en la sede de gobierno el presidente de la COMIBOL, Marcelo Pérez.

Sin embargo, dirigentes de la Federación de Mineros informaron que una asamblea de los mineros de San José había decidido exigir la presencia de las autoridades de la COMIBOL en el propio distrito orureño y no enviar ninguna delegación a La Paz.

Las demandas laborales, según explicó el dirigente minero Roberto Pancorbo, se centran en el otorgamiento de un bono extralegal de 1.500 dólares por año trabajado para cada operario que sea retirado de la mina, condonación de deudas y continuidad de los servicios de salud y educación. Asimismo, exigen que todas las viviendas de San José sean transferidas a sus trabajadores y que la COMIBOL realice todos los trámites para hacer viable la jubilación de algunos empleados, así como dar garantías de una inmediata recontratación en el propio distrito.

"Ningún punto ha sido aceptado por la COMIBOL", explicó Pancorbo, que advirtió con posibles medidas de presión si no se atienden en el terreno las demandas laborales.

Según las autoridades de la Corporación estatal, en el distrito de San José aún quedan 270 trabajadores, número que sin embargo es considerado mayor por los dirigentes de la Federación de Mineros, que estiman en 316 la cantidad de mineros que aguarda una definición sobre su destino.



Trabajadores de San José aún esperan una respuesta gubernamental.

Industriales plantean recorte del precio del gas natural

Santa Cruz. (A) Industriales de Santa Cruz se reunieron esta semana el Ministro de Energía y Combustibles, Herbert Velez, con el fin de conseguir para que precios naturales que venden fábricas e industrias a un dólar por milla cúbica, demeritarlo para al que riga la exportación.

El gerente general de la Cámara de Industrias y Comercio (CANCO), Jaime Velez Ocampo, señaló que los industriales del país consideran positivo que el Ejecutivo haya reducido el precio interno de los ples cúbicos de 2 dólares a 1.80 dólares.

No pedimos una reducción del precio del gas natural, sino precios adecuados que nos permitan producir con mejores condiciones", dijo.

Velez Ocampo manifestó que las autoridades nacionales como las industriales conocen que el precio del gas natural, como otros hidrocarburos, cargado con un alto porcentaje de impuestos, es que el precio del gas natural se duplique", dijo. El gerente general de las industrias, afirmó que el consumo de gas natural de apenas el 8 por ciento de la producción total nacional.

Del total nacional, por ciento aproximadamente, se consumen por la prensa Nacional de Educación (ENDE) y el resto por los hoteles del país, añadió.

"Si bien una rebaja de gas natural vendido en el mercado interno a las industrias significaría un ahorro de gas natural para la industria de la Nación, pero aliviar la pesada carga soportar en sus costos de producción los impuestos", dijo Velez Ocampo.

El gerente de la CANCO afirmó que con menores costos de producción las industrias podrán aumentar su capacidad productiva y generar un mayor número de empleos, "lo cual contribuirá al fisco percibir los ingresos por otras fuentes".

"Si el precio del gas natural para exportación es de 1 dólar el millar cúbico, ese mismo precio se regir en el mercado interno", afirmó Velez Ocampo.

Velez Ocampo señaló que en la reunión el Ministro de Energía se comprometió a normalizar el abastecimiento de gas diesel, debido a que se enfrenta un déficit de este energético para los próximos meses.

CAISSE DES DÉPÔTS DÉVELOPPEMENT

AGENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DE BOLIVIA

LICITACION PUBLICA N° C3D/053/92

C3D, a nombre y por cuenta de:

SAMAPA

CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)



Invita públicamente a las empresas constructoras para la construcción de:

SISTEMA DE AGUA POTABLE "ROSAS PAMPA"

SB05/LPZ - 6609

Plazo de presentación de propuestas:

4 de marzo de 1993, Hrs. 11:30

Acto de apertura de propuestas:

4 de marzo de 1993, Hrs. 15:00

La boleta bancaria de seriedad de propuesta no deberá ser menor al uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta presentada, el plazo de validez de esta boleta bancaria no será menor a ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha publicada para la presentación de propuestas.

Los Documentos de Licitación podrán consultarse o adquirirse en nuestras oficinas a partir del 2 de febrero de 1993.

En Cochabamba se podrán consultar estos Documentos en las oficinas de la Federación de Empresarios Privados, y en Santa Cruz de la Sierra en la Cámara de Industria y Comercio. Consultas de otros lugares del interior se podrán hacer vía telex o fax.

A solicitud se podrán efectuar envíos de Documentos de Licitación al interior y exterior.

VALOR DEL PLIEGO: Bs. 400.-

Calle Hermanos Manchego # 2571

Teléfonos: 379452 - 379428 - 364689 - 391945 - 322635

Telex: 3347 C3D fax: 391614 La Paz - Bolivia

CAISSE DES DÉPÔTS DÉVELOPPEMENT

AGENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DE BOLIVIA

LICITACION PUBLICA N° C3D/034/92

C3D, a nombre y por cuenta de:

PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO COTAGAITA SAN JUAN DEL ORO "P.D.A.C.S.J.O."

CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)



Invita públicamente a las empresas constructoras para la construcción de:

SISTEMA DE AGUA POTABLE CHACOPAMPA

PTS - 4405

Plazo de presentación de propuestas:

3 de marzo de 1993, Hrs. 11:30

Acto de apertura de propuestas:

3 de marzo de 1993, Hrs. 17:00

La boleta bancaria de seriedad de propuesta no deberá ser menor al uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta presentada, el plazo de validez de esta boleta bancaria no será menor a ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha publicada para la presentación de propuestas.

Los Documentos de Licitación podrán consultarse o adquirirse en nuestras oficinas a partir del 2 de febrero de 1993.

En Cochabamba se podrán consultar estos Documentos en las oficinas de la Federación de Empresarios Privados, y en Santa Cruz de la Sierra en la Cámara de Industria y Comercio. Consultas de otros lugares del interior se podrán hacer vía telex o fax.

A solicitud se podrán efectuar envíos de Documentos de Licitación al interior y exterior.

VALOR DEL PLIEGO: Bs. 450.-

Calle Hermanos Manchego # 2571

Teléfonos: 379452 - 379428 - 364689 - 391945 - 322635

Telex: 3347 C3D fax: 391614 La Paz - Bolivia

armas electorales

Redistribución de parlamentarios debatirá en la próxima legislatura

Se debate sobre redistribución parlamentaria de acuerdo con el número de habitantes de cada departamento. El debate se realizará hasta la próxima legislatura por falta de consenso.

El marco del debate sobre las leyes electorales, la Cámara de Diputados rechazó anoche por 69 votos contra 24 la propuesta planteada por la brigada cruceña para aumentar el número de parlamentarios de 130 a 140 para elevar su representación.

La propuesta fue ampliamente debatida en la sesión de ayer en la que la mayoría coincidió en que "no era el momento ni la forma adecuada para el tema".

La propuesta planteada por el diputado Horacio Vaca Díez, no solo los parlamentarios al análisis electoral de la coyuntura, sino el tema adquirió características de conflicto regional más en los ya planteados con motivo del Presupuesto General de la Nación.

El diputado cruceño planteó el incremento de representantes para Santa Cruz, el dividio a los propios parlamentarios oficialistas que apoyaron la justicia y oportunidad de la propuesta.

La propuesta fue ampliamente debatida en la sesión de ayer en la que la mayoría coincidió en que "no era el momento ni la forma adecuada para el tema".

La propuesta planteada por el diputado Horacio Vaca Díez, no solo los parlamentarios al análisis electoral de la coyuntura, sino el tema adquirió características de conflicto regional más en los ya planteados con motivo del Presupuesto General de la Nación.

El diputado cruceño planteó el incremento de representantes para Santa Cruz, el dividio a los propios parlamentarios oficialistas que apoyaron la justicia y oportunidad de la propuesta.

La propuesta fue ampliamente debatida en la sesión de ayer en la que la mayoría coincidió en que "no era el momento ni la forma adecuada para el tema".

La propuesta planteada por el diputado Horacio Vaca Díez, no solo los parlamentarios al análisis electoral de la coyuntura, sino el tema adquirió características de conflicto regional más en los ya planteados con motivo del Presupuesto General de la Nación.

El diputado cruceño planteó el incremento de representantes para Santa Cruz, el dividio a los propios parlamentarios oficialistas que apoyaron la justicia y oportunidad de la propuesta.

La propuesta fue ampliamente debatida en la sesión de ayer en la que la mayoría coincidió en que "no era el momento ni la forma adecuada para el tema".

La propuesta planteada por el diputado Horacio Vaca Díez, no solo los parlamentarios al análisis electoral de la coyuntura, sino el tema adquirió características de conflicto regional más en los ya planteados con motivo del Presupuesto General de la Nación.

El diputado cruceño planteó el incremento de representantes para Santa Cruz, el dividio a los propios parlamentarios oficialistas que apoyaron la justicia y oportunidad de la propuesta.

La propuesta fue ampliamente debatida en la sesión de ayer en la que la mayoría coincidió en que "no era el momento ni la forma adecuada para el tema".

La propuesta planteada por el diputado Horacio Vaca Díez, no solo los parlamentarios al análisis electoral de la coyuntura, sino el tema adquirió características de conflicto regional más en los ya planteados con motivo del Presupuesto General de la Nación.

El diputado cruceño planteó el incremento de representantes para Santa Cruz, el dividio a los propios parlamentarios oficialistas que apoyaron la justicia y oportunidad de la propuesta.

La propuesta fue ampliamente debatida en la sesión de ayer en la que la mayoría coincidió en que "no era el momento ni la forma adecuada para el tema".

La propuesta planteada por el diputado Horacio Vaca Díez, no solo los parlamentarios al análisis electoral de la coyuntura, sino el tema adquirió características de conflicto regional más en los ya planteados con motivo del Presupuesto General de la Nación.

El diputado cruceño planteó el incremento de representantes para Santa Cruz, el dividio a los propios parlamentarios oficialistas que apoyaron la justicia y oportunidad de la propuesta.

La propuesta fue ampliamente debatida en la sesión de ayer en la que la mayoría coincidió en que "no era el momento ni la forma adecuada para el tema".

La propuesta planteada por el diputado Horacio Vaca Díez, no solo los parlamentarios al análisis electoral de la coyuntura, sino el tema adquirió características de conflicto regional más en los ya planteados con motivo del Presupuesto General de la Nación.

- 69 diputados dijeron no a la redistribución de curules y al aumento de representantes de Santa Cruz.- Sólo 24 apoyaron la propuesta oriental.- Ley Electoral entró en su última fase de aprobación

señalando que hasta antes de la Constitución de 1967 estuvo vigente la asignación parlamentaria de acuerdo con el número de habitantes, así como estuvieron vigentes otras disposiciones como el voto selectivo que exigía que el votante debería ser varón, mayor de edad y saber leer y escribir. "Si se quiere volver atrás, tendríamos que pensar en retomar esas otras viejas disposiciones", señaló Bonifaz.

Agregó que la Constitución establece que la distribución parlamentaria está de acuerdo con la "densidad demográfica" de cada departamento, es decir de acuerdo con la relación existente entre kilómetros cuadrados y número de habitantes.

Bajo esa óptica, dijo a su vez el diputado Guido Camacho por Cochabamba, este distrito debería reclamar un mayor número de parlamentarios.

JEFE DE BANCADAS DARAN

Si bien la propuesta de la brigada cruceña fue rechazada, el presidente de la Cámara de Diputados, Gastón Encinas dispuso para hoy a las 11:00 de la mañana una reunión de jefes de bancadas con el propósito de analizar una propuesta del diputado cruceño, Luis Lema que sugiere que la Corte Nacional Electoral elabore una propuesta para definir la modalidad de elección de diputados y senadores en función de listas separadas y una supuesta redistribución parlamentaria.

La propuesta fue apoyada por la brigada de Santa Cruz, que expresó su esperanza de que el Congreso asigne un mayor número de diputados cuando menos la próxima legislatura con miras a 1997 "ya que todos han coincidido en que el momento no es el adecuado", dijo Vaca Díez.

LEY APROBADA

Salvado, en gran medida, el tema de la redistribución parlamentaria, los diputados concluyeron la aprobación en detalle de las reformas electorales y pasarán hoy a la última y definitiva etapa de revisión para luego pasar a considerar el Presupuesto General de la Nación.

n ningún paro de organismos electorales, fuera del realizado por la Sala Provincial de La Paz, y que la aseveración en contrario si constituye una falta a la verdad.

El documento se refiere también a los problemas económicos que confronta la Sala Provincial de La Paz, sobre lo cual sostiene que el presidente de esa sala, Enrique Díaz Romero, "puede certificar que los requerimientos de ella han sido atendidos con oportunidad, de acuerdo con las posibilidades del presupuesto y con sentido de equidad para todas las cortes que confrontan los mismos problemas."

CORTE DEPARTAMENTAL

El comunicado expedido por la Corte Departamental Electoral de La Paz, Sala Provincial, sostiene que ese organismo "no motivo" la controversia con la Corte Nacional y sostiene que el único propósito fue encontrar integralmente soluciones a la problemática electoral."

"En la misma comunicación tampoco se afirmó que la Corte de Potosí hubiera ingresado en paro, sino que se hizo mención a la solidaridad nuestra con el planteo realista y firme de dicho distrito sobre la necesidad de atención inmediata a sus perentorios requerimientos", señala.

En cuanto al Beni, afirma que fue de dominio general el anuncio de suspensión de sus actividades y lamenta que la Corte de Chuquisaca "hubiera visto congeladas sus cuentas por la carencia absoluta de medios financieros".

"Es inexacto que se le hubiera provisto de fondos de desembolso presupuestario correspondiente a enero de 1993", señala al hacer referencia a la situación financiera de la Sala Provincial de la Corte de La Paz. "El saldo de nuestra respectiva cuenta corriente, como consta por referencia certificada del Banco Big Beni, de 1° de febrero en curso, es de Bs. 230.17."

MNR denuncia "trampas" en el Presupuesto General '93

"Gobierno toma previsiones para financiar campaña Banzer '93"

Según el MNR, mimetizados entre los rubros de ingresos y gastos corrientes, Bs.427 millones del Presupuesto General de la Nación correspondiente a 1993, serían desviados por el Ejecutivo "oculta deliberadamente" una subestimación de ingresos de Renta Interna y Renta Aduanera, una erogación adicional para acrecentar la burocracia y el crecimiento desproporcionado de los gastos consignados en la partida de Bienes y Servicios.

Según los diputados de ese partido Javier Campero y Luis Lema, el PGN propuesto por el Ejecutivo "oculta deliberadamente" una subestimación de ingresos de Renta Interna y Renta Aduanera, una erogación adicional para acrecentar la burocracia y el crecimiento desproporcionado de los gastos consignados en la partida de Bienes y Servicios.

"Un total de 427.7 millones de bolivianos cuya programación podría mejorar la asignación de recursos de inversión en los sectores de salud, educación, vivienda y saneamiento básico en las regiones más deprimidas, dando prioridad al área rural, así como destinar recursos para un mayor incremento de la masa salarial de los trabajadores del Estado", dijo Lema.

Campero complementó ese punto señalando que la reasignación de estos recursos implicaría un incremento salarial al sector público, - especialmente para maestros y empleados de salud -, en un promedio de 16.2% en lugar de 12% ofertado. "La medida propuesta determinaría un crecimiento real de 6.6% de los salarios", dijo.

OBSERVACIONES DEL MNR

INGRESOS: "Considerando las estimaciones de recaudaciones de Renta Interna para el '92, de Bs. 1.906 millones y teniendo en cuenta las previsiones del Ejecutivo para el '93, de un crecimiento del PIB de 4% y de una inflación de 9% con un mejoramiento en la eficiencia de las recaudaciones de 5%, se obtienen ingresos de Bs. 2.243,7 millones, por concepto de Renta Interna, monto que es superior en Bs. 186,5 millones a la suma presupuestada por el gobierno de 2.057 millones de bolivianos. Queda en evidencia una subestimación de ingresos de renta interna equivalente a 0,8% del PIB".

Según los parlamentarios esta subestimación de ingresos de la Renta Interna representa Bs. 186,5 millones. Basado en las cifras de exportaciones de la gestión pasada y las metas de crecimiento que plantea el Ejecutivo para el '93, el informe por minorías del MNR detecta otra subestimación de ingresos de 68 millones de bolivianos.

De acuerdo con los datos manejados por esta bancada, el total de ingresos corrientes por concepto de recaudaciones de Renta Interna y Aduana no debería ser de 2.651,8 millones de bolivianos y no debería ser de 2.397,3 millones que se consignaron en el documento entregado por la comisión Económica de la Cámara Baja.

GASTOS: "En base a la información proporcionada por el Ejecutivo sobre la clasificación de cargos del sector público, está programado el pago a un total de 214.228 empleados estatales. Si se comparan estas cifras con la estimación de empleados públicos existentes durante la gestión '92, que alcanzaban a 175.418 empleados permanentes y a 7.780 eventuales, totalizando 183.198 empleados, salta a la vista una pretensión de acrecentar el número de funcionarios en 31.030 personas, que demandará una erogación adicional de 98,8 millones de bolivianos".

Intentaría desviar Bs. 427 millones para promocionar el binomio Bazer-Zamora.- Reasignación de estos recursos posibilitaría un incremento salarial promedio de 16,2% para el sector público.- Ministerio de Finanzas asegura que el MNR maneja cifras equivocadas

nes de bolivianos".

Según Lema, esta tendencia de acrecentar la burocracia se corrobora con el presupuesto de masa salarial de 25,3% en la Administración Central y no sólo de 12% en promedio como oferta a los trabajadores.

En los gastos consignados en la partida de Bienes y Servicios, existe, a decir del diputado, un exceso de gastos de 75 millones de bolivianos.

Lema sostiene que la suma de los anteriores rubros arroja el total de los 427,7 millones de bolivianos denunciados.

PROPUESTA DEL MNR

El proyecto de presupuesto que sugiere el MNR pone énfasis en los siguientes aspectos: generar mayores ingresos por concepto de Renta Interna y aduana.

Según el subsecretario de Política y Presupuesto del Ministerio de Finanzas, Marcelo Montero, las bases de cálculo utilizadas por Lema (es decir las recaudaciones de Renta Interna en millones), no coinciden con ninguna cifra enviada por el Ejecutivo al Parlamento.

MINISTERIO DE FINANZAS

Según el subsecretario de Política y Presupuesto del Ministerio de Finanzas, Marcelo Montero, las bases de cálculo utilizadas por Lema (es decir las recaudaciones de Renta Interna en millones), no coinciden con ninguna cifra enviada por el Ejecutivo al Parlamento.

Las comparaciones que establece en cuanto a Renta Interna son las siguientes:

Bases enviadas al Congreso:	
Total recaudación, con IVA YPFB	2.036.5
Total recaudación excluido IVA YPFB	1.774.1
Total recaudación líquida	1.635.8

Cifra del H. Lema

1.906.0

"No es posible determinar cómo el proyectista obtiene la cifra base ni cómo hizo la proyección, pues no cuadra con su explicación de la forma de obtener esa cifra".

Renta Aduanera:

Según presupuesto del Ejecutivo

357.3

(millones de \$us)

Según proyectista

408.1

"Como no explica su metodología ni bases de cálculo resulta imposible conocer qué cifra ha obtenido y por lo tanto cómo sale su diferencia", comentó Montero.

Explicó que las cifras remitidas al Ejecutivo son las siguientes:

Total importaciones de 1992

1.026.7

(millones \$us)

con incremento del PIB del 4%

1.067.8

Con mayores importaciones controladas por eficiencia 10%

1.174.5

Montero rechazó el pretendido incremento de Bs. 75 millones en gastos consignados en la partida de Bienes y Servicios y explicó que los recursos del pago especial de la Argentina financiaron las elevadas inversiones de esta gestión, reforzando los ahorros corrientes que superaban los Bs. 100 millones.

Portes electorales mantienen oposición de controversia y guerra de comunicados"

Los vocales de la Corte Nacional Electoral expresaron su solidaridad con su presidente, Huascar Cajías, en una respuesta a las "ligeras y desafortunadas" expresiones del presidente de la Corte Departamental de La Paz, Rolando Costa Ardúz, mientras que el regional formulaba una serie de aclaraciones en un texto difundido oficialmente.

Las instituciones electorales llegaron ayer a un estado de tensión verbal mediante sendos documentos que entre los medios de comunicación social, pero advirtieron que no derivará en una polémica pública.

Alfredo Bocángel, Iván Guzmán de Jorge Lazarte, vocales de la Corte Nacional, en un texto entregado anoche manifiestan que "el Dr. Cajías, en su presentación respecto a su honorabilidad, citada a través de años dedicados a la cátedra, al período en su vocación de servicio al país, que ha sido norma a su vida".

Respecto, ofenderlo con la sindicación de que ha mentido, fue una desafortunada afirmación que cae por su base ya que, en su vida, ha tenido como característica en sus actos, es escrupuloso, precisamente, a la verdad", añade el texto.

En cuanto a tal sindicación, es necesario hacer conocer al país que el Dr. Cajías es el más preocupado porque haya armonía entre las cortes departamentales electorales, particularmente en La Paz, donde por las ligeras expresiones de su presidente, se ha tenido que intervenir a veces para solucionar algunos conflictos, en procura de se mantuviera la armonía entre sus miembros, y se discrepaban con tales actitudes", sostiene.

Termina el comunicado que en el país no se ha producido



H. CAMARA DE DIPUTADOS

RECIBIMIENTO DE INFORME ESCRITO AL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS SOBRE LAS RECAUDACIONES IMPOSITIVAS DE LAS CERVECERIAS EN BOLIVIA

Los Diputados Nacionales que suscriben, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento de Debates de la H. Cámara de Diputados solicitan del señor Ministro de Finanzas, el siguiente INFORME ESCRITO, sujeto al siguiente temario:

PRIMERO.- Informe el señor Ministro el monto total de las recaudaciones de la Dirección General de Impuestos Internos, en cada una de las gestiones administrativas correspondientes a los años 1987 a 1991, estableciendo el detalle de cada una de ellas.

SEGUNDO.- Informe el señor Ministro a cuánto ascienden las recaudaciones derivadas de la aplicación del Impuesto a los Consumos Específicos (ICE), por las gestiones de 1987 a 1992, en especificación anual.

TERCERO.- Informe el señor Ministro, el detalle y monto de los impuestos pagados por las fábricas de cerveza existentes en el país, por concepto del Impuesto a los Consumos Específicos (ICE) durante las gestiones de 1987 a 1992, especificando la tributación de cada una de las fábricas.

CUARTO.- Informe el señor Ministro si la Dirección General de Impuestos Internos, ha efectuado auditorías impositivas integrales en cada una de las fábricas de cerveza existentes en el país, durante las gestiones de 1987 a 1992.

QUINTO.- Informe el señor Ministro a cuánto ascienden los "reparos" establecidos por las auditorías impositivas y, asimismo, si se giraron las "vistas de cargo" con sus respectivos anexos (multas, intereses, recargos, etc.), durante las gestiones de 1987 a 1992 especificando los montos anuales y un detalle por cada fábrica de cerveza.

SEXTO.- Finalmente, informe el señor Ministro si las fábricas de cerveza instaladas en el país, cumplen con la obligación del pago del impuesto establecido por la Ley 1232 de febrero de 1991.

Se da en la sala de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados a los 25 días del mes de febrero de 1993.

H. Cámara de Diputados

17 años: Más jóvenes que nunca con el estilo de siempre!

Desde el Banco Popular S.A.
saludamos a



RADIODIFUSORAS

CRISTAL

por su brillante contribución
a la difusión de la cultura
y su importante aporte
al periodismo radial.

Felicidades!



Banco Popular S.A.

PRESENCIA

información general

La Paz, Bolivia, martes 2 de febrero de 1993

Contra cierre de empresas estatales

Ampliado decidió iniciar movilizaciones permanentes

El ampliado nacional de dirigentes sindicales convocados por la COB de madrugada suspendió las negociaciones con el Poder Ejecutivo mientras no modifique la decisión de cerrar las minas y otras empresas productivas del sector estatal.

La misma reunión dispuso iniciar las movilizaciones permanentes a partir del miércoles 3 de febrero y radicalizarlas a partir del viernes de la presente semana, con la realización de bloqueos de caminos por parte de los campesinos.

En tanto en las negociaciones sostenidas entre una delegación de la Central Obrera Boliviana, presidida por Oscar Salas, y los ministros del área económica dirigidos por Samuel Doria Medina, acordó volver a la mesa de las negociaciones el miércoles 3.

Con relación a los puntos tratados en la reunión de anoche, el titular de Planamiento Samuel Doria Medina explicó que los retiros forzados son inexistentes en el sector de la minería. Añadió que el pedido de la COB será considerado según las necesidades en los sectores de educación, salud, empresas y sector central.

Doria Medina indicó que en la administración central hay mayor flexibilidad en el tratamiento salarial porque no habrá incremento en los sueldos de los ejecutivos. El mayor beneficiado será el trabajador que gana menos, explicó.

No obstante, según la autoridad en otros sectores es más difícil otorgar incrementos importantes y sólo se puede hacer ligeras variaciones en la curva salarial.

NEGOCIACIONES EL 3 DE FEBRERO

En criterio del titular de Planamiento el miércoles 3 se tratará en detalle, el incremento salarial a los tres sectores estatales, dando prioridad a las necesidades, lo que permitirá una mejor distribución de la masa salarial.

Gobierno se compromete a dar prioridad a demanda salarial de la COB, en la próxima reunión entre partes.- Trabajadores comenzarán marchas y bloqueos el 3 de febrero.

En la reunión de anoche, según Samuel Doria Medina, no se tocó el porcentaje de incremento salarial, este punto será discutido con los dirigentes de la COB en la reunión del miércoles, pero advirtió que muchas empresas dependen de los recursos del Tesoro General de la Nación (TGN).

Otras empresas cuentan con recursos propios y otras entidades mixtas también tienen acceso a recursos del TGN, las cuales requieren de un tratamiento diferenciado, manifestó la autoridad del sector económico.

En la óptica del tratamiento diferenciado se pueden encontrar otras soluciones, como bonos de producción y primas de utilidades que son específicas a cada empresa.

Y añadió que al igual que en la administración central, donde hubiera mayor flexibilidad para incrementos salariales, al que gana más le incrementará más y al que gana menos 15 por ciento de aumento, aclarando que ese tratamiento no se dará al sector educación, por tener este último condiciones especiales.

CONTRADICCIÓNES

Oscar Salas, máximo dirigente de la COB, manifestó por su parte que los resultados de la reunión con el gobierno fueron positivos en especial para la minería, pues los representantes del Poder Ejecutivo se comprometieron a no cerrar los distritos mineros de San José, Machacamarca y Bolívar.

La medida, según el dirigente sindical, habría sido comprometida para continuar las negociaciones. Existe el compromiso del gobierno de emitir una nota oficial suspendiendo la clausura de las mencionadas minas.

Consultado por PRESENCIA sobre este aspecto, Doria Medina manifestó desconocer dicho compromiso, haciendo más bien hincapié en dar prioridad al incremento salarial como resultado principal de esa reunión.

Acaaldía alteña incineró 45 sacos de arroz vietnamita

La Alcaldía de El Alto incineró ayer 45 sacos de arroz de origen vietnamita contaminado, pero se aseguró desconocer si pertenecían al lote de los 7.800 que en agosto de 1992 fue detectado con agentes tóxicos y que actualmente se encuentran en la Zona Franca.

Vicente Alfaro, informó que el propietario del producto incinerado es la Empresa Mercantil Import, Export.

Entretanto el gerente de la Zona Franca, Jorge Iturrí, aseguró que la citada empresa es también dueña de los 7.800 sacos contaminados y que espera una orden del Ministerio de Exportaciones y Competitividad Económica para iniciar la quema.

Los 45 sacos de arroz vietnamita incinerado fueron detectados en presencia del fiscal adscrito a Criminalística de El Alto, Humberto Pinto, y acatando la resolución municipal 026/93, que recuerda que ese producto contiene agentes tóxicos no recomendables para la salud.

La quema se realizó en la Rotonda o distribuidor de vehículos de la Ceja. El arroz incinerado fue decomisado por la Intendencia Municipal de ese distrito en agosto de 1992, siendo su propietario la Empresa Mercantil Import, Export.

En ese entonces, la Municipalidad de El Alto informó que los 45 sacos de arroz eran parte de los 7.800 que actualmente se encuentran en la Zona Franca y fueron considerados como una muestra para realizar el análisis bromatológico; el resultado constató que tenía elementos tóxicos y se recomiendo su incineración.

Sin embargo, Iturrí afirmó ayer que los 7.800 sacos "están aun intactos" y que más bien espera una orden para proceder a su eliminación, negó que los 45 sacos sean parte de los siete mil ochocientos.

El intendente municipal de El Alto, Vicente Alfaro, informó que los 45 sacos no son parte de los 7.800, pero

aseguró que la continua alteña los decomisó en agosto de 1992 a la Empresa Mercantil Import, Export.

Iturrí aseguró, además, que el dueño de los 7.800 sacos de arroz vietnamita y contaminado es también la Mercantil Import, Export, y advirtió que ese producto incinerado puede ser reexportado a ningún país, por lo que espera una orden del gobierno para su incineración.

AARROZ EN VILLA BOLIVAR
La semana anterior, el Fiscal de Partido en lo Penal, Víctor Hugo Serrano, anunció que 870 toneladas de arroz vietnamita serían incineradas, de las cuales 500 estaban almacenadas e incineradas en Villa Bolívar, carretera a Viacha, mientras que 370 se encuentran en la Zona Franca de El Alto, ya que hay denuncia de su posible contaminación.

En ese sentido, ordenó constatar la denuncia a través de un análisis bromatológico para proceder a su quema. El resultado será conocido el jueves.

Ese arroz ingresó legalmente al país en noviembre de 1992, aseguró por su parte el subsecretario de Exportaciones, Roberto Camacho.

Sobre ese particular, el intendente alteño Vicente Alfaro informó que, efectivamente, de esa partida la Municipalidad de El Alto "no está tomando responsabilidad", debido a que el Ministerio de Exportaciones y la Alcaldía de La Paz se encargaron de procesarla.

Los guardarneses de la comuna alteña sólo custodiaron el producto, apuntó al señalar que el arroz incinerado se encuentra en la zona de Villa Bolívar, en los altueros de Sibobol.

Al respecto, el gerente de la Zona Franca, Jorge Iturrí, aseguró que el arroz incautado por el Ministerio Público y el Ministerio de Exportaciones no pasó por la zona internacional, y comentó que posiblemente haya sido introducido al país vía contrabando.

FSTMB y mineros de San José lucharán por sus fuentes de trabajo

La Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia y los trabajadores de la Empresa Minera de San José ratificaron su decisión de luchar en defensa de sus fuentes de trabajo.

El dirigente René Martínez, anunció que la medida que dispone el cierre de las operaciones productivas de ese distrito minero será enfrentada por los trabajadores mineros.

"No permitiremos -advirtió- el cierre de esta unidad productiva" y dijo que pese a la decisión de los ejecutivos de la COMIBOL, se iniciará el plan de movilizaciones, y se adoptarán otras medidas de presión para obligar al gobierno a modificar su política.

Explicó que los obreros de Oruro cumplieron el convenio firmado con la Central Obrera Boliviana y el gobierno, mediante el cual se debía presentar un plan alternativo de administración delegada. "Lamentablemente -observó- el gobierno no respondió a nuestra propuesta".

Recordó que los trabajadores de esa mina cuentan con el apoyo de varias organizaciones cívicas del departamento y que han expresado su determinación de no permitir el cierre de operaciones de la mina. El comité de Oruro también ratificó esa posición.

Unidad Sanitaria denuncia

Casos de fiebre amarilla en el norte paceño

En el distrito de Apolo, población ubicada en el norte del departamento paceño, en los últimos días se han registrado varios casos de fiebre amarilla, lamentándose el fallecimiento de dos conscriptos en el campamento de Tuhichi.

Según la información ofrecida por las autoridades de salud, en Apolo, población ubicada en la provincia Franz Tamayo del departamento de La Paz, un número indeterminado de personas fue afectado por la fiebre amarilla.

Los dos conscriptos fallecieron en el campamento Tuhichi, al servicio militar en el Batallón Murillo. Otras cinco personas resultaron afectadas por la enfermedad.

Para el respectivo control de la enfermedad, que es transmitida por mosquitos, los médicos epidemiológicos están realizando el bloqueo de la zona.

Debido al brote de fiebre amarilla, las autoridades de la Unidad Sanitaria alertan a la población que se traslada a las zonas del departamento así como al interior del país, acerca de la necesidad de vacunarse contra esa temida enfermedad.

Según la recomendación médica, las personas viajeras de la vacuna 10 días antes de viajar. Se afirma que una sola dosis inmuniza por el tiempo que dure el curso de dos de ellos en el distrito.

En la ciudad de La Paz son administradas la vacuna contra la fiebre amarilla y el sarampión. El subministro de la vacuna es gratuita, según aclaran las autoridades sanitarias.

SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD

La fiebre amarilla es transmitida por la picadura de los mosquitos. Generalmente es mortal, tiene un periodo de incubación de 3 a 15 días. Los síntomas son fiebre, dolor de cabeza y espalda, así como náuseas y vómitos. En algunos casos se presentan hemorragias nasales y bucales. La piel adquiere una coloración amarillenta.

A solicitud de la fiscalía pública

INLASA inició estudios sobre contaminación de arroz vietnamita

El Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA), dependiente del Ministerio de Salud, inició el fin de semana un análisis bromatológico y microbiológico, para determinar el grado de contaminación que tiene el arroz procedente de Vietnam.

Parte del producto, más de 370 toneladas, se encuentra almacenado en la Zona Franca de la ciudad de La Paz y alrededor de 500 toneladas en un depósito de Villa Bolívar, lo que ha provocado preocupación en las autoridades del Ministerio Público, quienes mediante requerimiento fiscal solicitaron a INLASA realizar, en el más corto plazo, un completo análisis de laboratorio.

Un equipo de bioquímicos dirigido por Amelia Guzmán e integrado por María Monteros y Ramírez Avila, funcionarios de esa institución, tomó muestras de ese arroz el pasado viernes.

De acuerdo con las explicaciones ofrecidas, se tomaron muestras de las bolsas de arroz depositadas en Villa Bolívar y en los galpones de la Zona Franca.

Durante el recojo de muestras en los depósitos, se vio una máquina procesadora de arroz, lo que ha provocado el temor de que ese alimento haya sido "procesado" para su comercialización, indicó la bioquímica Guzmán.

Explicó, además, que el fin de semana comenzó el trabajo en los laboratorios, donde "se efectuó el análisis bromatológico, que es el estudio físico-químico del alimento, y se complementa con el análisis microbiológico, porque cualquier alimento puede tener algún nivel de contaminación bacteriológica".

Además, se determinará el grado de toxicidad de ese arroz, por efecto de la presencia de cierta clase de hongos. Esos productos sufren un au-

El próximo jueves 4 de febrero se conocerán los resultados, que serán elevados a las autoridades del Ministerio Público

un desarrollo bacteriano y con el microbiológico se podrá identificar el tipo de bacterias que existen.

Con la determinación de cenizas se podrá saber si el arroz tuvo algún tratamiento con sustancias tóxicas, extrañas a la posición.

La funcionaria señaló que a simple vista se trata de arroz mal tratado, pues hay muchos partidos, picados, enteros y estropeados.

Agregó que durante el operativo que se realizó el pasado viernes para recoger las muestras se encontró excremento de ratones en los depósitos, lo que hace presumir que el arroz esté contaminado por esos animales. No obstante, el análisis de laboratorio el que determinará el aspecto.

El equipo de bioquímicos que realiza el estudio de laboratorio, concluirá su trabajo el próximo jueves 4 de febrero, fecha en la que le elevará su informe técnico a la fiscalía pública.

En dicho informe "daremos nuestro veredicto estrictamente profesional, para que proceda con las medidas más aconsejables sobre comercializar o no el arroz vietnamita", dijo Amelia Guzmán.

República de Bolivia
H. Senado Nacional

MINUTA DE COMUNICACION

A iniciativa del H. Juan Luzio Grandchant, el Honorable Senado Nacional de la República aprobó por mayoría la siguiente Minuta de Comunicación que pide al Poder Ejecutivo suspender la Subasta Pública de la Maquinaria Agrícola del Ex-Banco Agrícola de Bolivia. Asimismo, el Senado aprobó la resolución presentada por los HH. Gonzalo Valda Cárdenas, Juan Luzio Grandchant y Willy Vargas Vacafior, que encomienda la investigación de este remate a la Comisión de Economía y Finanzas del H. Senado Nacional.

MINUTA DE COMUNICACION

Dígame al Poder Ejecutivo que por incumplimiento a preceptos y disposiciones legales se debe suspender el proceso de transferencia referido al remate de la Convocatoria 01/93 Subasta Pública de Maquinaria Agrícola, requerida por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, hasta que se cumpla con las disposiciones y la transparencia que el país exige a sus Gobiernos.

Sala de Sesiones del Honorable Senado Nacional.

La Paz, febrero 1º, 1993

RESOLUCION

EL HONORABLE SENADO NACIONAL

RESUELVE:

Encomendar a la Comisión de Economía y Finanzas del Honorable Senado Nacional, realice con carácter de urgencia y con la máxima celeridad, la investigación exhaustiva sobre la licitación para la venta de tractores de propiedad del Ex-Banco Agrícola realizada en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Paz, 1 de febrero, 1993

H. Gonzalo Valda Cárdenas

H. Juan Luzio Grandchant

H. Willy Vargas Vacafior

SOLICITADA

Federación Regional de Cooperativas Mineras del Sur

Personería Jurídica No. 03859 - Reg. 3568
Aliados a Fencomin - Oficinas: Plaza Franz Tamayo
ATOCHA - BOLIVIA

ACLARACION NECESARIA SOBRE LA PUBLICACION DE PRENSA Y LA REALIDAD DEL CENTRO MINERO CHOCAYA ANIMAS.

El prestigioso matutino "HOY" en su edición del día lunes 1º de febrero de 1993, en la página 5, sección EL PAÍS, en un pequeño recuadro ha publicado la ingratitud de un supuesto pronunciamiento de los trabajadores mineros del Centro de producción de Chocaya-Animas, en la que se trata de enlazar los nombres de los prestigiosos dirigentes sindicales como son los compañeros Antonio Tejerina Calizaya y Jovino Ticona Guispe, quienes merecen el respeto y apoyo de los verdaderos trabajadores mineros, por su conducta limpia y leal, al servicio de la clase trabajadora que por hoy atraviesa una situación de pobreza e incertidumbre frente a la demagogia y la mentira de los politiqueros incrustados dentro del movimiento obrero nacional.

Ante la distorsionada y falsa información de que los citados compañeros Antonio Tejerina y Jovino Ticona, estuvieran trabajando a espaldas de los trabajadores y que carecerían del respaldo mayoritario, la FEDERACION REGIONAL DE COOPERATIVAS MINERAS DEL SUR ATOCHA, tiene el deber de aclarar ante la opinión pública lo siguiente:

- Los compañeros trabajadores mineros del centro de producción CHOCAYA ANIMAS, por determinación de los interesados expresada en Asamblea General, decidieron constituir la COOPERATIVA MINERA "CHOCAYA ANIMAS" LTDA, eligiendo democráticamente sus Consejos Directivos, siendo sus principales dirigentes los compañeros Jovino Ticona Guispe, como Presidente de Consejo de Administración y Antonio Tejerina Calizaya, Presidente del Consejo de Vigilancia.
- Que la decisión de constituir la cooperativa minera "CHOCAYA ANIMAS" LTDA, se debió principalmente a la necesidad de prever la continuidad de trabajo, el futuro y bienestar de los asociados, ante el convencimiento de que los politiqueros incrustados en el centro de producción de Chocaya, obran con oportunismo, en anonimato, recurriendo a la mentira y la demagogia que hace escarnio contra los intereses de familia integradas.
- La FEDERACION REGIONAL DE COOPERATIVAS MINERAS DEL SUR ATOCHA, del Departamento Potosí respalda y apoya moral y materialmente a los compañeros trabajadores del centro de producción Chocaya que decidieron constituirse en cooperativas, para alcanzar la justicia económica y justicia social bajo los principios de solidaridad y trabajo autogestionario del sistema cooperativo.

La Paz, febrero de 1993

FEDERACION REGIONAL COOPERATIVAS MINERAS SUR-ATOCHA

Lucio Gómez L.

PRESIDENTE

Cándido Machaca

VICEPRESIDENTE



PRODUCTORES
Estafío, Oro, Plomo,
Cobre, Zinc, Bismuto,
Wolfram, Antimonio,
Trona, NaCl, y Mica.

No hay diesel en el Beni
para poder llevar ayuda a
afectados por inundaciones

Página 3

YPFB anuncia construir
oleoducto en Cochabamba

Página 2

La Paz rompió el
hielo con los demás
departamentos

Página 4



BANCO BIG BENI
Más interés por Nuestros Clientes

PRESENCIA

del país

2a.
sección

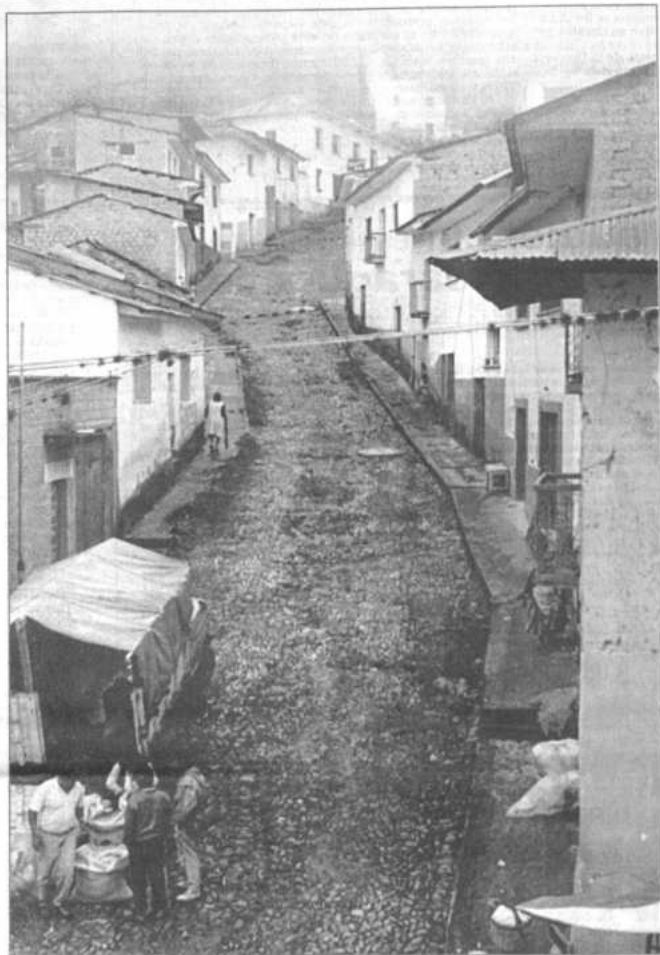
La Paz, Bolivia, martes 2 de febrero de 1993



BANCO BIG BENI
Más interés por Nuestros Clientes

hulumani

es una de
calles de
hulumani,
capital de la
provincia
de Sud
Yungas,
a unos 120
kilómetros de
la capital
departamental
y sede del
gobierno
provincial. Es una
población
subtropical
donde el clima es
templado y con
una topografía
de paisajes
diversos, lo
cual se
complementa
con la
hospitalidad
de su gente.
La producción,
principalmente
agrícola, es
diversa y rica,
especialmente
la que se
refiere a
frutas y café,
pero que no
reciben los
necesarios
incentivos para
su
producción.
Foto de Luis
Escobar para
PRESENCIA).



COMCIPO toma decisiones
sobre presupuesto y minería

POTOSÍ, 1 (PRESENCIA). Con el propósito de asumir una posición clara en torno al presupuesto departamental de 1993, mañana en la ciudad de Potosí se realizará la reunión de consejo consultivo del Comité Cívico Potosino, COMCIPO.
Esta reunión debió realizarse el viernes anterior, pero tuvo que ser pospuesta por la falta de información del tratamiento que se pretende dar a la ley del presupuesto general de la nación, que aún se analiza en las instancias parlamentarias. Asimismo, se había previsto el arribo de representantes de la brigada parlamentaria del departamento para participar en la sesión, pero no pudieron llegar porque la invitación que se les había enviado, según se informó, no llegó a tiempo.
A todo caso, para este martes a partir de las 19:00 horas, se garantizó la participación del consejo consultivo del comité cívico potosino, que es una comisión con notoria expectativa por representantes de las principales organizaciones cívico-laborales, que lo conforman.
De una o de otra manera, se tiene que asumir una posición sobre este tema, (presupuesto) en base al resultado de las gestiones efectuadas en la comisión económica de la cámara de diputados, para mejorar la gestión a Potosí", dijo el presidente del Comité Cívico Potosino, Carlos Bar Escarcia.
Señaló que, paralelamente al análisis de aquel asunto, se pretende tomar decisiones urgentes con respecto a la situación de la minería en el departamento de Potosí, "por constituir la base fundamental del aparato productivo y económico regional".
A la asignación de un presupuesto adecuado para Potosí, necesariamente se le ligará a una reactivación del aparato productivo regional", agregó el presidente del COMCIPO.

Madereros adeudan \$US
millones por regalías

SANTA CRUZ, 31 (PRESENCIA). Los madereros adeudan actualmente millones de dólares a la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz (CORDESA), por concepto del pago de regalías madereras, informó Mario Barri, presidente de la Cámara Nacional Forestal.
En un momento en cuestión fue definido tras varios meses de negociación y aclaraciones continuas de ambas instituciones.
Posteriormente, se había dicho que la deuda ascendía a cinco millones de dólares. Sin embargo, Barri aclaró que un millón y medio está todavía en discusión para saber si corresponde a CORDESA o a la Corporación Nacional de Desarrollo de Tarija, por tratarse de durmientes provenientes de esa zona. Otro tanto poco más o menos correspondería a agricultores, pero a personas particulares, que esporádicamente hacen aprovechamiento forestal.
En esas disminuciones, quedaría una deuda de aproximadamente tres millones de dólares, que los madereros se han comprometido a pagar en un plazo de seis meses, según el presidente de la Cámara Forestal.
Es, sin embargo, la primera vez que se hacen compromisos de esta naturaleza, aunque ahora sí se espera que se cumpla.
Sobre una deuda de la Cámara Forestal a la Unidad Técnica Desconcentrada del Centro de Desarrollo Forestal, Barri dijo que dicha deuda no es, y que todo es atribuible al manejo contable de esa entidad.
En la auditoría que realiza la Contraloría Departamental están los datos que llevaron las cuentas muy mal, ya que deberá ser el Centro de Desarrollo Forestal quien haga el descargo correspondiente", sostuvo el representante de los madereros del país.

Debido a las inundaciones

Año escolar
urbano en Beni
comenzará en
marzo

-En el caso de las áreas
rurales no se fijó fecha

TRINIDAD, 1 (PRESENCIA). Las labores escolares para fiscales y particulares del área urbana de Beni comenzarán el 1 de marzo y se mantiene en suspenso para los núcleos rurales, se informó hoy.

La Dirección Distrital de Educación Urbana dijo que había realizado consulta con los directores de establecimientos y el Comité Departamental de Defensa Civil y se acordó postergar el inicio de las clases por un mes, debido a las dificultades que causó la inundación en todo el distrito.

La Prof. Aída de Suárez, directora distrital, insistió en su principal argumento: «de la ocupación de los locales escolares para albergar a los damnificados», aunque sólo dos han sido efectivamente utilizados por familias afectadas, como lo hicieron notar algunos directores escolares.

Por otra parte, a nivel rural, el director del área, Ramón Gutiérrez, señaló que «la situación en el campo es desesperante y, por lo tanto, el inicio de las clases está en veremos», como ya se decidió anteriormente.

El funcionario expresó su preocupación porque, además del daño material que provoca la inundación, tendrá consecuencias en la matrícula escolar, "pues los padres de familia han perdido casi todos sus cultivos y no tendrán casi ninguna posibilidad de cancelarla", anunció que planteará este aspecto a las autoridades superiores del Ministerio de Educación para tratar de buscar una solución.

INAUGURACIÓN
Finalmente, las autoridades señalaron el miércoles (mañana) como el día de la inauguración del año escolar de la gestión.

En la ocasión se conocerá el informe del período escolar 1992.

Oruro realiza hoy paro total de actividades

ORURO, 1 (PRESENCIA). El paro de 24 horas convocado para mañana (hoy) será total y habrá un control estricto para el cumplimiento de la medida de protesta, acción a la que se sumará la Policía departamental para garantizar que se respete la resolución adoptada por el Comité Cívico Orureño.

La protesta se inicia a las cero horas de este martes y se anunció el bloqueo de las principales rutas camineras, además de la paralización del sistema ferroviario y el control de los retenes a cargo de efectivos policiales, para suspender el tránsito de automotores.

La paralización y suspensión de actividades fue instruida por el Comité Cívico de Orureño y la Central Obrera Departamental (COD), que convocaron a las instituciones afiliadas y trabajadores a sumarse a la movilización, que es demandando atención del gobierno a peticiones del distrito.

Los mercados permanecerán cerrados y el abastecimiento de productos alimenticios se cumplió hoy, según lo informado por funcionarios de la Intendencia Municipal, a quienes se encomendó el control de los centros de abasto, para evitar la presencia de comerciantes minoristas y ambulantes.

"Ningún local estará abierto y la empresa privada también cerrará sus puertas, porque ellos están conscientes al apoyar que se otorgue un mejor presupuesto para la región, el pago justo de las regalías del oro, el presupuesto para la universidad y el no cierre de la Aduana Distrital", dijo Freddy Ontiveros, presidente de la comisión de movilización.

- La medida de protesta se suma a similares de otros distritos reclamando al gobierno mayor presupuestación regional y la atención de programas de desarrollo.

Añadió que "piquetes de trabajadores se movilizarán a diferentes puntos estratégicos para impedir el ingreso y salida de motorizados, para así lograr un paro total, porque es la única forma de ser escuchados por el Poder Ejecutivo".

La protesta de los orureños busca una atención justa a nuestros planteamientos y, por ello, la Policía Nacional se sumará a nuestra movilización, dijo el dirigente cívico, haciendo conocer que en visita efectuada al "cuartel de operaciones" del Comité Cívico, el comandante departamental, coronel Carlos Camberos, ofreció su decidida cooperación y activa participación.

Los dirigentes cívicos declarados en sesión permanente están reunidos en la sala del Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) y desde allí se controlará el desarrollo de

la protesta.

Se estableció una red de radioemisoras locales que transmitirán las incidencias del paro para mantener informada a la población orureña. El control de la transmisión estará a cargo de la Asociación de Periodistas y Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro.

El prefecto, Walter Soto Luna, el alcalde municipal, Guillermo Rosso Mendieta y el comandante de Policía, Carlos Camberos, anunciaron oficialmente que se sumarán a la protesta, además de los concejales municipales y otras autoridades de menor rango.

Las resoluciones consignan el rechazo a cualquier intento de cierre de la mina San José, la privatización de la mina Bolívar. Demandan la instauración de un juicio coactivo a los malos técnicos de COMIBOL y EMSO, por el daño económico a la región y al país en el caso de la mina San José.

Se exige un presupuesto real y justo que garantice el desarrollo y progreso para Oruro. El pago de regalías reales y justas del oro; un presupuesto justo para la Universidad Técnica de Oruro y el mejoramiento y cambio de las tuberías de agua potable y alcantarillado.

Se rechaza el cierre de la Aduana Distrital y de fronteras, demandando una política real de vertebración caminera y el fortalecimiento y modernización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles y la aplicación real de la Ley 843 sobre impuestos y transacciones, dejando de lado otros derechos complementarios a esta ley.

Vocal de Corte Suprema:

No corresponde extradición
de viceministro nicaragüense

- Arguye que no hay tratado en ese sentido entre Bolivia y Nicaragua y, tratándose de un súbdito estadounidense, su eventual entrega sería "política".

SUCRE, 1 (PRESENCIA). La extradición del ex viceministro nicaragüense, Antonio Ibarra solicitada por la presidenta Violeta Chamorro, sería una entrega política antes que jurídica puesto que no existe tratado de extradición firmado por ambos países. Dijo el vocal de la Corte Suprema Adán Soría Diez Canseco.
De momento la Corte Suprema de Justicia no había recibido hasta hoy (ayer) ninguna petición que, de acuerdo con el procedimiento jurídico, debe ser tramitada por el tribunal supremo de Nicaragua, y no como se ha realizado antes, es decir, mediante una requisitoria de la embajada norteamericana a la Cancillería de la República, cuando se trató de la extradición de presuntos narcotraficantes bolivianos reclamados por la justicia de los Estados Unidos.

El magistrado advirtió, por otra parte, que el ex viceministro nicaragüense tiene pasaporte de ciudadano norteamericano, razón además para rechazar la petición de extradición planteada por la presidenta de Nicaragua a su colega Jaime Paz Zamora.

Por todo, ello, no hay en apariencia ninguna solidez jurídica en la demanda de extradición de Antonio Ibarra, al que se acusa de la apropiación de un millón de

dólares durante el gobierno sandinista. Al referirse al Cidgo Bustamante, Soría Diez Canseco estableció que, de todos modos debe seguirse el conducto jurídico mediante un exhorto suplicatorio de parte de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua a su homólogo boliviano.

En octubre de 1992 el tribunal de justicia autorizó la extradición de la hermana del narcotraficante Jorge Roca Suárez (techo de paja), Asunta Roca Suárez; negando en cambio a fines de la pasada gestión el extranamiento de otro presunto pez gordo del narcotráfico, Ronald Iriarte Plata. Para diferenciar los casos de extradición y entrega "política", el ministro Soría Diez Canseco se remitió al extranamiento del exministro del Interior del régimen de García Meza, Luis Arce Gómez, entregado a la justicia norteamericana sin que se hubiese formalizado la petición de extradición a la Corte Suprema de Justicia. En aquel caso fue una decisión personal del presidente Paz Zamora. Apuntó, tras insistir en que, si no se dan los pasos legales, así se trate de los Estados Unidos, el tribunal de justicia no debe dar paso a ninguna petición, "por resguardo de la soberanía nacional", subrayó.

Gobierno promete ayuda para afrontar las inundaciones

COCHABAMBA, 1 (PRESENCIA). El gobierno realiza las gestiones necesarias para obtener cooperación con destino a los campesinos afectados por las inundaciones que se registran varias poblaciones de la zona tropical de este departamento.

El ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Osvaldo Antezana, manifestó hoy su preocupación por la cantidad de agua que se concentró en esa zona donde, se estima, unas 5.000 hectáreas se encuentran damnificadas.

De acuerdo a los datos recogidos por una comisión de la oficina regional del Ministerio citado, unas 7.500 familias perdieron sus cultivos y esperan cooperación de distintas instancias gubernamentales, así como alimentos y medicinas en forma inmediata.

Las poblaciones más afectadas son San Francisco, Villa 14, Eterazama, Isinuta y otras de su área de influencia. Se estima que los problemas son similares en el parque Isiboro-Sécure donde aún no se ha cumplido una inspección minuciosa que permita establecer los daños.

El ministro Antezana señaló que se coordina acciones con el Comité Nacional de Defensa Civil de forma que la ayuda llegue inmediatamente, en tanto que también se efectúa otro tipo de gestiones con el propósito de atender las demandas en el corto y mediano plazo.

Los dirigentes de la Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico, Evo Morales y Felipe Cáceres, demandaron de las autoridades que adopten medidas "urgentísimas" dado que en la zona tropical "se vive un verdadero desastre".

Indicaron que los campesinos no sólo perdieron sus cultivos, sino que también la producción por lo que su situación "es mucho más grave", sin considerar que se desconoce lo ocurrido con varias comunidades alejadas de las principales poblaciones.

De acuerdo a la versión, debido a la gran cantidad de agua, varias familias se encuentran aisladas en sus "chacos" sin posibilidades de "salir" por lo que es necesario que las autoridades departamentales deben tomar cartas en el asunto.

[illegible]

con ningún jugador, porque estamos poniendo fechas. El jugador José Lara, que es el presidente del Comité de Contratado- res ha establecido un horario para que la documentación y sus documentos sean meditados a los tres días de la Liga para remitirlos a la respectiva inspección y hallitacion, explico el director.

Finalmente expresó que hasta fines de la semana se le presentara a los señores jugadores y jugadores que no pase a mayores y el jugador se constituya otra vez en La Paz lo mas pronto posible.

Brunetto ha sido contratado por Stron gesi como reñovador para

Nada más comenzar el segundo tiempo, Mentelista estuvo a punto de aumentar la ventaja de

El juego Argentino-Peru está programado para las 18:05 locales (22:05 GMT), mientras que Colombia-Venezuela se cumplirá a las 20:05.

Serafin Garca co-
menzó a trabajar en
el Strongest, su nue-
vo club.

El cuerpo técnico está tratando de estructurar el onceo que jugará el domingo, aunque ayer se confirmó el problema de que no se enfrentó Ramiro Castilla, quien decidió no practicar mientras no se solucionara su situación contractual.

Strongest se alista para jugar el domingo con Polívar un partido de carácter amistoso.

Además, todos los hinchas alegados por el tigre, jugará las casacas según bien y cada equipo según un resultado positivo en beneficio de quienes están

El 4 de

[illegible][illegible]

...Carroll, izquierda, durante su primer entrenamiento en Strongest

JUGARAN BOLIVIA Y PARAGUAY

GIRA

"Estamos haciendo todos los esfuerzos para que el mundo conozca el nuestro."

La Federación está por confirmar una gira de la Selección Nacional que tendrá como sede principal la ciudad de La Paz.

La primera oportunidad para el jugador de la selección de fútbol de Bolivia (14-0) y mantengo sus aspiraciones de clasificarse para la fase final del V Campeonato Suramericano sub 17 de fútbol, como se disputará en las

mas existieron durante el primer cuarto de hora, aunque fueron los paraguayos los que más protagonizaron el área local, sin poner en evidencia a los jugadores bolivianos, que se batieron a la cabeza luego con el pie, y batieron a Carrión.

pas a casi la decréscita tras recibir un par de desfilas la inauguró el Villagra, 3-0, m. 64; Medellín, de penalti, 4-0, m. 71; Alfredo Benítez disparó a tres metros de la portería tras varios rechaces dentro del área bota- zuela. Jugaron mal, la cuarta jornada de Grupo A del quinto Campeonato Sudamericano de Fútbol Sub-17.

ciados del área rival.
Ayala, en el minuto 52, dispuso de una buena ocasión de gol para los bolcheviques, pero dis-
paró alto cuando se en-
contraba solo dentro del
área y a unos diez me-
tros de la portería para-
guaya.

El primer gol lo marcó
el delantero argentino, al
poder de recibir el balón
a punto estuvo de ca-
jar más gol que com-
pasos limpiando el
partido.

4. Paraguai
za: Recalde, Val-
terez, Ramos; Al-
fonso (A. B. B.),
B. 68), Mendel

ción que
de en-
de los
ales del

IL
Arbitro: Freddy Mora
(VEN). Mismo laurea
América (n. 61) y
Carreón (n. 63).

CANOA URUGUAY
4 feb [FE]. La selec-
ción Sub-17 de Uruguay

que se disputa en las
ciudades de Armenia,
Tbilisi y Peret'ra, inyecta
Argentina, inyecta
juntos a Colombia,
enfrentará a Perú, cui-
dro que ve comprometido
su paso a la siguiente
ronda al empatar 1-1
con Venezuela. Argen-

[illegible]

El juego Argentino-Pertu está programado para las 18.05 locales (22.05 GMT), mientras que Colombia-Venezuela se cumplirá a las 20.05 locales (00.05 GMT). Ambos encuentros tendrán lugar en Tuluá.

CERRO Y OLIMPIA ABREN LA COPA

Asunción, 4 feb (EFE). - El "superclásico" del fútbol paraguayo entre El Cerro Porteno, campeón de la Copa Libertadores, y El Olimpia, año que viene, la séptima cuarta edición de la Copa Libertadores en América. Ambos conjuntos, que se enfrentarán en el estadio Defensores del Chaco con buen control de clubes más importante de Suramérica, a "velar sus armas" concentrados en distintos frentes de Asunción.

Old Boys, que se enfrentaron al próximo día en el estadio del primero.

Para la primera fase los equipos fueron divididos en cinco grupos de cuatro conjuntos, a los que en la segunda etapa se unió el actual campeón de la Copa Libertadores y el intercontinental, el brasileño São Paulo.

En la primera ronda, los clubes jugarán entre sí dentro de cada grupo y los tres primeros pasarán a la siguiente etapa.

Las semifinales y finales, llamadas respectivamente para los días 5, 12, 19 y 26 de mayo, se jugarán a partidos de ida y vuelta.

Las alineaciones probables que presentarán ambos equipos son las siguientes:

El Cruz Azules Sergio Javier Goycochea y Oscar Roberto, ambos titulares, son la única incorporación procedente del extranjero, al haber sido la del paraguayo Luis Alberto Monti, que tuvo muchas suertes en el Cruz Azul durante, en dicho casi no jugó debido a una lesión.

El Cruz Portland se clasificó para la vigésima octava edición del torneo al ganar el pasado domingo de Liga, mientras que el Olimpia, al perder, se quedó en la zona de descenso.

Cruz Azul: Sergio Javier Goycochea; Virgilio Cáceres, Cesar Castro, Celso Ayala y Silvio Ruiz; Cristóbal Cubilla, Felipe Sánchez y Osvaldo Roberto; Raúl Amarilla, Juan René Arias y Jorge Villalpando.

Olimpia: Sergio Javier Goycochea; Virgilio Cáceres, Cesar Castro, Celso Ayala y Silvio Ruiz; Cristóbal Cubilla, Felipe Sánchez y Osvaldo Roberto; Raúl Amarilla, Juan René Arias y Jorge Villalpando.

Omar Darío Cañas HALLAN MUERTO A JUGADOR COLOMBIANO

Parte 6: cine
Balastre, presidente de la Federación Francesa de Deportes del Motor aseguró hoy que ha dado su apoyo a las gestiones de la Federación Internacional del Automovil (FISA) para que se desquite el Gran Premio de Francia, que había sido anulado como consecuencia de las leyes francesas que impiden la publicidad de la Fórmula 1.

Balastre afirmó que había telefonado a Max Mosley, su sucesor como presidente de la FISA, para comunicarle que no hay nada que impida que el Gran Premio se desquite el día, para solicitar un procedimiento oficial que acredite el examen del informe. Me sé contrariar con el señor Chabery y Bernie Ecclestone, presidente de la Asociación de Constructores de Fórmula Uno: los próximos martes y miércoles en Londres. Creo que en dos semanas la FISA dará su consentimiento", manifestó Balastre.

Medellín (Colombia), 4 feb (EFE). - El futbolista profesional colombiano Omar Dario Cañas, que en la última temporada fue delantero del club Atlético Nacional, fue hallado muerto hoy en el área metropolitana de Medellín, al lado siguiente de que se informase de su desaparición.

El cuerpo del jugador, que los aficionados conocían como "El Torito" Cañas, apareció en las inmediaciones de la Unidad Residencial Navarra, en el municipio de Bello, anexo a esta capital del departamento de Antioquia, junto a otros dos hombres que también fueron asesinados.

Los cadáveres estaban atados de manos y pies y tenían heridas de bala en diferentes partes del cuerpo.

El automovil de Cañas había sido localizado ayer mismo, poco después de que su familia informase de la desaparición del jugador, cerca del estadio de Bello, al norte de Medellín.

Junto al vehículo, se encontró el cadáver de una joven y en el portamaleas se hallaron manchas de sangre.

Según la prensa colombiana, Cañas también había estado serios problemas disciplinarios con el club de Medellín y por eso su actual contrato tenía una cláusula en la que el club se reservaba el derecho de rescindir si el jugador seguía mostrando mala conducta.

El club aplicó dicha cláusula a principios de la temporada, según una emisora radial.

El jugador, de 22 años, formó parte en 1987 de la selección juvenil de Antioquia y, un año después, fue llamado a la selección colombiana de esa categoría, con la cual participó en el suamericano de Argentina.

Jugó el Mundial Juvenil en Arabia Saudí y sus últimas participaciones con la selección la hizo en los Juegos Olímpicos de Barcelona de 1992.

Antes de jugar con el Nacional, estuvo en el Deportivo Independiente Medellín.

Chuquisaca

Chuquisaca se plega a los departamentos "pobres"

- Descentralización es vista como medio para frenar la corrupción mediante mayor fiscalización

SUCRE, 1 (PRESENCIA). Al inicio de la cruzada nacional contra la corrupción y de la consigna "descentralización ahora", proclamada por el movimiento cívico boliviano, los organismos representativos de las regiones entran en el proceso descentralizador a la posibilidad de fiscalizar mejor los recursos departamentales asignados por el Estado.

Todo el mundo quiere la descentralización, exclaman hoy [ayer] a PRESENCIA el participativo del Comité Cívico de Chuquisaca, Fernando Rodríguez Cabu, luego de la diligencia cívica visitadora en el proceso la formación de gobiernos departamentales y la elección de las asambleas que permitirán grados de decisión y control regional. La creación del Fondo de Descentralización, es uno de los más altos con relación a los demás distritos. Las medidas radicales planteadas en la capital oriental, en previsión de una nueva postergación en el tratamiento de la ley durante la presente legislatura, serán objeto de consulta en el dictamen cívico.

ESTADO DE EMERGENCIA
De hecho, el departamento mantiene un estado de emergencia decretado por la asamblea de instituciones el pasado fin de semana en defensa del presupuesto anual en los montos previamente negociados y establecidos en las autoridades del Poder Ejecutivo, particularmente de los ministerios de Planificación y Coordinación, Transportes y Comunicaciones y Energía e Hidrocarburos. El presidente de la organización, Fernando Rodríguez Cabu, aguarda informes complementarios del presidente de la brigada parlamentaria, Germán Gualter, sobre las reducciones presupuestarias que provocaron el "estado de emergencia".

Chuquisaca puede estar segura de que se respetará el presupuesto departamental en los términos proyectados y conciliados en la sede de gobierno, afirmó Valverde. El presidente de la Cámara de Diputados, Gastón Encinas, respaldó a Sucre en caso de que se pasara por alto las impugnaciones a los recortes de última hora. "Si no hay presidente en la Cámara de Diputados no se aprueba el Presupuesto", manifestó esta autoridad legislativa en respuesta a una consulta periodística. El diputado oficialista, Juan José Padilla, también garantizó la defensa de los recursos asignados a la región, del mismo modo que anticipó el castigo a la deslealtad de la disciplina partidaria, a la hora de aprobar la ley financiera, cuya asignación departamental debe ser equitativa, según advirtió.

SIN PRESIDENTE NO HAY PRESUPUESTO
Uno de los aspectos que ha quedado ambiguo en el proyecto de ley de descentralización administrativa es el relativo al orden de las jerarquías y a la dicotomía que podría presentarse entre el prefecto y la asamblea departamental. Si el electo es el origen de esta última, debe admitirse que es el mismo organismo decisorio en cada departamento, declaró a PRESENCIA el asesor del Comité Cívico, Gabriel Peláez Gantier. A su juicio, no tienen asidero los argumentos que acusan de inconstitucional la preeminencia de la asamblea con respecto al prefecto. De lo contrario, "estaríamos promoviendo la generación de dictaduras en democracia, tenemos que responder a varios factores, no es menos cierto para el ciudadano en la Universidad Javeriana que la formación de gobiernos departamentales, contribuya a un achicamiento de instituciones como las corporaciones regionales de desarrollo que pasarán a convertirse [previsiblemente] en secretarías de planificación".

Cochabamba

YPFB compromete tendido de oleoducto Chapare-Cochabamba

- Gobierno atenderá también otras solicitudes del movimiento cívico regional

COCHABAMBA, 1 (PRESENCIA). Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) ejecutará el proyecto de tendido de un oleoducto de 12 pulgadas desde la zona tropical de este departamento y Valle Hermoso, 6 kilómetros al sudeste de esta capital.

Ese fue uno de los principales acuerdos a los que llegaron representantes regionales y una comisión gubernamental que llegó hoy para considerar la atención de los pedidos regionales que derivaron en un paro cívico la semana pasada. Según el presidente del Comité Cívico, Roger Revuelta, esta obra será realizada para lo que se incluyó en el presupuesto los recursos económicos necesarios, es decir, 3 millones de dólares para la elaboración del estudio correspondiente.

Informó que, de la misma manera, se atenderá la ampliación de la avenida Blanco Galindo. Esta semana se llevará a cabo reuniones para definir su ejecución que se iniciará en marzo.

Otra de las solicitudes, la del presupuesto de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), también será viabilizada, según se aseguró el trasvase de los ríos Tititi y Sircheta Mayu, primera etapa del proyecto Miskituni.

El ministro sin Cartera, Roberto Fera, quien presidió la comisión gubernamental, informó que la partida presupuestaria fue motivo de varias consultas y coordinación con la Brigada Parlamentaria, el Comité Cívico y la Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba (CORDECO).

El presidente del directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), José Saavedra Banzer, negó que la planta de refinación conocida como Planta Elder será trasladada de Valle Hermoso a Palmasola, en Santa Cruz.

"No hay traslado de un solo tornillo de Cochabamba a otro distrito", aseguró.

La Planta Elder tiene una capacidad de 12.000 barriles diarios y su traslado costaría más de 6 millones de dólares. Su cambio, según informaciones dadas a conocer con anterioridad, se debería a la necesidad de incrementar la capacidad de Palmasola donde se concentra la producción de los campos de Carrasco.

Saavedra Banzer, asimismo, declaró que "hay desinformación" acerca del presupuesto destinado al desarrollo de los campos petroleros en este departamento y de otras inversiones de la empresa en este rubro con el objeto de, sobre todo, satisfacer la demanda interna que no será posible sin grandes inversiones. El monto programado es de 40 millones de dólares, 28 provenientes de recursos propios de YPFB y 12 millones de origen externo.

El Ministerio de Finanzas aprobó 74 millones de dólares, monto considerado insuficiente por lo que se exigió 15 millones adicionales para cubrir los gastos emergentes de la ampliación de la avenida Blanco Galindo, la primera etapa del proyecto Miskituni, el oleoducto mencionado y 13 millones de bolivianos para la UMSS.

Suspensión audiencia en favor de exviceministro nicaragüense

- No se presentaron representantes del Ministerio Público.- Consejero de embajada de EE.UU. pide que la ley sea respetada.

COCHABAMBA, 1 (PRESENCIA).

La audiencia de Ilibas Corpus en favor del ex viceministro nicaragüense, José Antonio Ibarra Rojas, fijada para las 17:30 horas de hoy fue suspendida debido a que no se presentaron los representantes del Ministerio Público y los demandados, es decir, el Prefecto y el Comandante de Policía. La nueva audiencia se cumplirá este martes a las 11:30 horas.

La determinación fue adoptada por el juez Segundo de Partido en el Penal, Gonzalo Quintanilla, después de ner-

visas y confusas "idas y venidas" y reuniones de las partes, así como especulaciones de todo tipo en torno al caso. El abogado defensor, Carlos Sánchez, afirmó que este tipo de audiencia no debe suspenderse en cumplimiento de la Constitución Política del Estado y advirtió que la convocatoria para mañana (hoy) está viciada de nulidad.

Por su parte, ante la ausencia del Fiscal del Partido, Rufio Ledezma, el Juez designó un promotor del Fiscal, Eduardo Guzmán Prado, para llevar adelante el procedimiento requerido por la defensa de manera que Ibarra Rojas recupere su libertad.

Entretanto, al mediodía de hoy, el consejero de Asuntos Políticos de la

embajada de Estado Unidos, Laurence Lewis, explicó que su presencia en esta ciudad obedece a la necesidad de buscar la protección de los derechos del acusado en su calidad de ciudadano norteamericano. El ciudadano tiene pasaporte de esa nacionalidad, según se explicó.

Afirmó que la representación diplomática estadounidense pidió que se siga el juicio en estricto cumplimiento de la ley. "Hasta ahora las autoridades bolivianas cumplen con la ley", afirmó. Extraordinariamente se sabe que en el curso de las próximas horas llegarán a esta ciudad representantes de los ministerios del Interior, Migración, Justicia y Defensa Social y Relaciones Exteriores y Culto "para seguir de cerca el proceso".

Santa Cruz

Dirigente cívico censura dualidad sobre descentralización

SANTA CRUZ, 1 (PRESENCIA). El Comité pro descentralización denunció hoy que los partidos políticos se capacitan para la descentralización cuando los dirigentes cívicos se preparan para la descentralización.

Freddy Terrazas, secretario general del Comité, señaló que los dirigentes políticos se capacitan para la descentralización cuando los dirigentes cívicos se preparan para la descentralización.

"En el fondo, los partidos políticos se capacitan para la descentralización cuando los dirigentes cívicos se preparan para la descentralización", sostuvo.

Sin embargo, a ello, Terrazas dijo que los políticos se capacitan para la descentralización cuando los dirigentes cívicos se preparan para la descentralización.

El dirigente cívico en concreto de los partidos contrarios a la descentralización, pero a la convocatoria lanzada por el movimiento cívico para que los partidos cumran a una cumbre cívica, de modo de "definitivamente la ley de descentralización en la legislatura".

De esa forma, con "bre" y con "voluntad" por parte de los partidos, se saldrá adelante la ley y se evitará la presión, que fueron a las en la víspera por el movimiento cívico nacional "BOLIVIANIDAD" en la legislatura.

Terrazas se mostró de acuerdo con la iniciativa de los gobiernos municipales de las capitales departamentales, excepto La Paz, para concurrir a una Asamblea Bolivianidad, que se celebró el 2 de febrero en Cochabamba con el fin de viabilizar la aprobación de la ley de copación en los impuestos municipales.

El dirigente cívico que el movimiento cívico nacional comparte las preocupaciones de los municipios de la coparticipación y el sentido talará de presente en la asamblea. Por su lado, la reunión de los comités departamentales de La Paz y Cochabamba, con la brigada parlamentaria, tuvieron ayer el concurso de la ley de copación en la presente legislatura.

Farmacía de Turno
37008
las 24 horas

REPUBLICA DE BOLIVIA

LICITACION PUBLICA C.A. REF: B-846/34

Crown Agents, en representación y por cuenta de:

**FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)
CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO
TARIJA (CODETAR)**

Invita a las empresas constructoras a presentar ofertas para la construcción del proyecto:

**AGUA POTABLE PAMPA, LA VILLA,
LA COMPAÑIA Y CONCEPCION
(SB05/TRJ/02958) (P-1106-1)**

en sujeción a las condiciones del Pliego de Especificaciones respectivo. La boleta bancaria de seriedad de propuesta no deberá ser menor al uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta presentada, el plazo de validez de esta boleta bancaria no será menor a ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha publicada para la presentación de propuestas.

Financiamiento: Fondo de Inversión Social/Banco Mundial.
Plazo de presentación de ofertas: Hasta Hrs. 12:00 del 02 de marzo de 1993.
Acto de apertura de ofertas: A Hrs. 14:30 del 02 de marzo de 1993.
Valor del pliego: Bs. 500.00

La Paz, 31 de enero de 1993

Crown Agents

Av. 20 de Octubre N° 2619 - Telf. 364035 - Télex 3453 cabol by - Fax 0591 2 372765 La Paz - Bolivia

REPUBLICA DE BOLIVIA

LICITACION PUBLICA C.A. REF: B-846/35

Crown Agents, en representación y por cuenta de:

**FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)
SAGUAPAC**

Invita a las empresas constructoras a presentar ofertas para la construcción del proyecto:

**ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO BELEN
(SB06/SCZ/08505) (P-1062-1)**

en sujeción a las condiciones del Pliego de Especificaciones respectivo.

La boleta bancaria de seriedad de propuesta no deberá ser menor al uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta presentada, el plazo de validez de esta boleta bancaria no será menor a ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha publicada para la presentación de propuestas.

Financiamiento: Fondo de Inversión Social/Banco Mundial.
Plazo de presentación de ofertas: Hasta Hrs. 12:00 del 03 de marzo de 1993.
Acto de apertura de ofertas: A Hrs. 14:00 del 03 de marzo de 1993.
Valor del pliego: Bs. 450.00

La Paz, 31 de enero de 1993

Crown Agents

Av. 20 de Octubre N° 2619 - Telf. 364035 - Télex 3453 cabol by - Fax 0591 2 372765 La Paz - Bolivia

ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL

**QUE TRABAJA EN AREAS RURALES
DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA**

Invita a concurso de méritos para ocupar el cargo de:

DIRECTOR EJECUTIVO

REQUISITOS MINIMOS:

- Tener nacionalidad boliviana
- Tener título profesional, preferiblemente en una carrera relacionada al desarrollo rural y la producción agropecuaria.

- Tener por lo menos 3 años de experiencia de trabajo en programas rurales y por lo menos 1 año en trabajos a niveles directivos.

Los interesados deberán hacer llegar sus documentos a la casilla 3312, Cochabamba, incluyendo:

- Una carta de solicitud (mencionando pretensión salarial)
- Curriculum vitae.
- Fotocopia de documentos que acrediten lo mencionado en el curriculum vitae.

Las solicitudes se recibirán hasta el 8 de febrero de 1993.

REPUBLICA DE BOLIVIA

LICITACION PUBLICA C.A. REF: B-846/36

Crown Agents, en representación y por cuenta de:

**FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)
SAGUAPAC**

Invita a las empresas constructoras a presentar ofertas para la construcción del proyecto:

**ALCANTARILLADO SANITARIO
BARRIO PEDRO BLEYER
(SB06/SCZ/08246) (P-1063-1)**

en sujeción a las condiciones del Pliego de Especificaciones respectivo.

La boleta bancaria de seriedad de propuesta no deberá ser menor al uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta presentada, el plazo de validez de esta boleta bancaria no será menor a ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha publicada para la presentación de propuestas.

Financiamiento: Fondo de Inversión Social/Banco Mundial.
Plazo de presentación de ofertas: Hasta Hrs. 12:00 del 04 de marzo de 1993.
Acto de apertura de ofertas: A Hrs. 14:00 del 04 de marzo de 1993.
Valor del pliego: Bs. 450.00

La Paz, 31 de enero de 1993

Crown Agents

Av. 20 de Octubre N° 2619 - Telf. 364035 - Télex 3453 cabol by - Fax 0591 2 372765 La Paz - Bolivia

FIJTURE DEL TORNEO "MARIO MURILLO"

PRIMERA RUEDA

SERIE "A"	
1.- DESTROYERS	1.- THE STRONGEST
2.- BOLIVAR	2.- INDEPENDIENTE
3.- UNIVERSITARIO (Beni)	3.- METALSAN
4.- UNIVERSITARIO (Potosí)	4.- CHACCO PETROLERO
5.- ORIENTE PETROLERO	5.- CICLON
6.- PETROLERO	6.- GUABIRA
7.- WILSTERMANN	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- BLOOMING

SERIE "B"	
1.- THE STRONGEST	1.- THE STRONGEST
2.- INDEPENDIENTE	2.- INDEPENDIENTE
3.- METALSAN	3.- METALSAN
4.- CHACCO PETROLERO	4.- CHACCO PETROLERO
5.- CICLON	5.- CICLON
6.- GUABIRA	6.- GUABIRA
7.- BLOOMING	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- SAN JOSE

SERIE "A"	
1.- DESTROYERS	1.- THE STRONGEST
2.- BOLIVAR	2.- INDEPENDIENTE
3.- UNIVERSITARIO (Beni)	3.- METALSAN
4.- UNIVERSITARIO (Potosí)	4.- CHACCO PETROLERO
5.- ORIENTE PETROLERO	5.- CICLON
6.- PETROLERO	6.- GUABIRA
7.- WILSTERMANN	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- BLOOMING

SERIE "B"	
1.- THE STRONGEST	1.- THE STRONGEST
2.- INDEPENDIENTE	2.- INDEPENDIENTE
3.- METALSAN	3.- METALSAN
4.- CHACCO PETROLERO	4.- CHACCO PETROLERO
5.- CICLON	5.- CICLON
6.- GUABIRA	6.- GUABIRA
7.- BLOOMING	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- SAN JOSE

SERIE "A"	
1.- DESTROYERS	1.- THE STRONGEST
2.- BOLIVAR	2.- INDEPENDIENTE
3.- UNIVERSITARIO (Beni)	3.- METALSAN
4.- UNIVERSITARIO (Potosí)	4.- CHACCO PETROLERO
5.- ORIENTE PETROLERO	5.- CICLON
6.- PETROLERO	6.- GUABIRA
7.- WILSTERMANN	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- BLOOMING

SERIE "B"	
1.- THE STRONGEST	1.- THE STRONGEST
2.- INDEPENDIENTE	2.- INDEPENDIENTE
3.- METALSAN	3.- METALSAN
4.- CHACCO PETROLERO	4.- CHACCO PETROLERO
5.- CICLON	5.- CICLON
6.- GUABIRA	6.- GUABIRA
7.- BLOOMING	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- SAN JOSE

SERIE "A"	
1.- DESTROYERS	1.- THE STRONGEST
2.- BOLIVAR	2.- INDEPENDIENTE
3.- UNIVERSITARIO (Beni)	3.- METALSAN
4.- UNIVERSITARIO (Potosí)	4.- CHACCO PETROLERO
5.- ORIENTE PETROLERO	5.- CICLON
6.- PETROLERO	6.- GUABIRA
7.- WILSTERMANN	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- BLOOMING

SERIE "B"	
1.- THE STRONGEST	1.- THE STRONGEST
2.- INDEPENDIENTE	2.- INDEPENDIENTE
3.- METALSAN	3.- METALSAN
4.- CHACCO PETROLERO	4.- CHACCO PETROLERO
5.- CICLON	5.- CICLON
6.- GUABIRA	6.- GUABIRA
7.- BLOOMING	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- SAN JOSE

SERIE "A"	
1.- DESTROYERS	1.- THE STRONGEST
2.- BOLIVAR	2.- INDEPENDIENTE
3.- UNIVERSITARIO (Beni)	3.- METALSAN
4.- UNIVERSITARIO (Potosí)	4.- CHACCO PETROLERO
5.- ORIENTE PETROLERO	5.- CICLON
6.- PETROLERO	6.- GUABIRA
7.- WILSTERMANN	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- BLOOMING

SERIE "B"	
1.- THE STRONGEST	1.- THE STRONGEST
2.- INDEPENDIENTE	2.- INDEPENDIENTE
3.- METALSAN	3.- METALSAN
4.- CHACCO PETROLERO	4.- CHACCO PETROLERO
5.- CICLON	5.- CICLON
6.- GUABIRA	6.- GUABIRA
7.- BLOOMING	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- SAN JOSE

SEGUNDA RUEDA

SERIE "A"	
1.- DESTROYERS	1.- THE STRONGEST
2.- BOLIVAR	2.- INDEPENDIENTE
3.- UNIVERSITARIO (Beni)	3.- METALSAN
4.- UNIVERSITARIO (Potosí)	4.- CHACCO PETROLERO
5.- ORIENTE PETROLERO	5.- CICLON
6.- PETROLERO	6.- GUABIRA
7.- WILSTERMANN	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- BLOOMING

SERIE "B"	
1.- THE STRONGEST	1.- THE STRONGEST
2.- INDEPENDIENTE	2.- INDEPENDIENTE
3.- METALSAN	3.- METALSAN
4.- CHACCO PETROLERO	4.- CHACCO PETROLERO
5.- CICLON	5.- CICLON
6.- GUABIRA	6.- GUABIRA
7.- BLOOMING	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- SAN JOSE

SERIE "A"	
1.- DESTROYERS	1.- THE STRONGEST
2.- BOLIVAR	2.- INDEPENDIENTE
3.- UNIVERSITARIO (Beni)	3.- METALSAN
4.- UNIVERSITARIO (Potosí)	4.- CHACCO PETROLERO
5.- ORIENTE PETROLERO	5.- CICLON
6.- PETROLERO	6.- GUABIRA
7.- WILSTERMANN	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- BLOOMING

SERIE "B"	
1.- THE STRONGEST	1.- THE STRONGEST
2.- INDEPENDIENTE	2.- INDEPENDIENTE
3.- METALSAN	3.- METALSAN
4.- CHACCO PETROLERO	4.- CHACCO PETROLERO
5.- CICLON	5.- CICLON
6.- GUABIRA	6.- GUABIRA
7.- BLOOMING	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- SAN JOSE

SERIE "A"	
1.- DESTROYERS	1.- THE STRONGEST
2.- BOLIVAR	2.- INDEPENDIENTE
3.- UNIVERSITARIO (Beni)	3.- METALSAN
4.- UNIVERSITARIO (Potosí)	4.- CHACCO PETROLERO
5.- ORIENTE PETROLERO	5.- CICLON
6.- PETROLERO	6.- GUABIRA
7.- WILSTERMANN	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- BLOOMING

SERIE "B"	
1.- THE STRONGEST	1.- THE STRONGEST
2.- INDEPENDIENTE	2.- INDEPENDIENTE
3.- METALSAN	3.- METALSAN
4.- CHACCO PETROLERO	4.- CHACCO PETROLERO
5.- CICLON	5.- CICLON
6.- GUABIRA	6.- GUABIRA
7.- BLOOMING	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- SAN JOSE

SERIE "A"	
1.- DESTROYERS	1.- THE STRONGEST
2.- BOLIVAR	2.- INDEPENDIENTE
3.- UNIVERSITARIO (Beni)	3.- METALSAN
4.- UNIVERSITARIO (Potosí)	4.- CHACCO PETROLERO
5.- ORIENTE PETROLERO	5.- CICLON
6.- PETROLERO	6.- GUABIRA
7.- WILSTERMANN	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- BLOOMING

SERIE "B"	
1.- THE STRONGEST	1.- THE STRONGEST
2.- INDEPENDIENTE	2.- INDEPENDIENTE
3.- METALSAN	3.- METALSAN
4.- CHACCO PETROLERO	4.- CHACCO PETROLERO
5.- CICLON	5.- CICLON
6.- GUABIRA	6.- GUABIRA
7.- BLOOMING	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- SAN JOSE

SERIE "A"	
1.- DESTROYERS	1.- THE STRONGEST
2.- BOLIVAR	2.- INDEPENDIENTE
3.- UNIVERSITARIO (Beni)	3.- METALSAN
4.- UNIVERSITARIO (Potosí)	4.- CHACCO PETROLERO
5.- ORIENTE PETROLERO	5.- CICLON
6.- PETROLERO	6.- GUABIRA
7.- WILSTERMANN	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- BLOOMING

SERIE "B"	
1.- THE STRONGEST	1.- THE STRONGEST
2.- INDEPENDIENTE	2.- INDEPENDIENTE
3.- METALSAN	3.- METALSAN
4.- CHACCO PETROLERO	4.- CHACCO PETROLERO
5.- CICLON	5.- CICLON
6.- GUABIRA	6.- GUABIRA
7.- BLOOMING	7.- BLOOMING
8.- SAN JOSE	8.- SAN JOSE



Jorge Hirano

Por una temporada mas

PROCURAN QUE SE QUEDE HIRANO

Bolivar intentará retener por una temporada más al peruano Jorge Hirano, pese a que el pase dejará de pertenecerle en cuando la "Academia" finalice su participación en la Copa Libertadores de América.

Según un convenio entre partes, Hirano jugó la temporada '92 del torneo de la Liga por su pase; esto incluye además su participación en la Copa Libertadores que está por comenzar.

Varios dirigentes "celestes" expresaron su intención de lograr la continuidad del peruano en el primer plantel, lo que será tratado en el curso de los próximos días.

El principal problema está en llegar a un

CLASICO

Hirano considera que el clásico, previsto para el domingo, puede ser "un buen punto de partida" en este proceso previo a la participación de Bolívar en la Copa Libertadores de América.

"Un clásico es un clásico y éste, por ser el primero del año, va a ser muy especial; además tanto The Strongest, como Bolívar mostrarán sus nuevas contrataciones y puede que sea un lindo espectáculo", enfatizó.

Sobre el trabajo que está cumpliendo el campeón nacional, dijo que "está dentro lo planificado, es normal y creo que podemos llegar con una preparación casi óptima a los partidos por la Copa".

Etcheverry se torció un tobillo

POCO PROBABLE EL DEBUT DE URUGUAYOS EL DOMINGO



Agirre, con oxígeno, atendido por el médico Miguel Elias.

Es poco probable que debuten el domingo los uruguayos Diego Aguirre y Leonel Barreto, recién incorporados al campen nacional Bolívar.

Etcheverry sufrió una lesión ayer y no podrá jugar el domingo. Los médicos dijeron que no se trata de algo grave. Durante la práctica de fútbol, Aguirre y Barreto se lesionaron al chocar con los jugadores de Bolívar.

De inmediato se procuró oxígeno a Aguirre y Barreto, quienes fueron llevados al hospital. Se estima que el lesionado se podrá recuperar en unos días.

El primer plantel de Bolívar, que jugará su etapa de entrenamiento el domingo, se verá afectado por la lesión de Etcheverry.

Los jugadores de Bolívar, se identificaron de lleno con la campaña "20.000 Socios" y ayer se registraron como nuevos socios.

La campaña está entrando de a poco en los medios vinculados a Bolívar, especialmente dentro de sus seguidores.

Decenas de hinchas ya se han inscrito y en este sentido los primeros días de esta labor alcanzan cierto éxito.

El gerente de operaciones de Bolívar, Oscar López, dijo que la entidad "hay confianza en tener el apoyo mayoritario de nuestros seguidores".

"Se ha elaborado una campaña que está dentro las posibilidades de la gente y que ofrece muchas cosas. Los hinchas tienen que ser concientes que para que un club sea grande necesita de una masa societaria también grande, que critique pero que al mismo tiempo colabore", anotó.

JUGADORES SON NUEVOS SOCIOS

CAMPAÑA

Los jugadores de Bolívar, se identificaron de lleno con la campaña "20.000 Socios" y ayer se registraron como nuevos socios.

La campaña está entrando de a poco en los medios vinculados a Bolívar, especialmente dentro de sus seguidores.

Decenas de hinchas ya se han inscrito y en este sentido los primeros días de esta labor alcanzan cierto éxito.

El gerente de operaciones de Bolívar, Oscar López, dijo que la entidad "hay confianza en tener el apoyo mayoritario de nuestros seguidores".



Blanco, Sandy y Castillo registrándose como nuevos socios del Club Bolívar.

puertA Abierta

La Paz, Bolivia, martes 2 de febrero de 1993



El Cónsul General de Chile, Juan Martabí fue distinguido con la Medalla de la Integración que le otorgó el Instituto Internacional de Integración "Andrés Bello" a través del embajador y Director Ejecutivo del Instituto, embajador René Soría Galvarro. El acto se cumplió ayer en el auditorio del I.I.I. antes del medio día.

Fallece Michel Renault, estrella del ballet de la Ópera de París

París, 1 feb (EFE).- Michel Renault, ex bailarín "estrella" de la Ópera de París, falleció el pasado viernes en un hospital parisense a la edad de 65 años como consecuencia de una hepatitis, se informó hoy, lunes, en la capital.

Renault se había formado en la Escuela de Danza de la Ópera de París, en cuyo ballet entró en 1942.

El bailarín fue nombrado primera figura del Ballet de la Ópera a los 18 años después de

haber interpretado "Suite en blanc", de Liliar.

En 1959, abandonó la Ópera de París y desarrolló una carrera de solista independiente a través de todo el mundo, con galas, intervenciones en la televisión, en la revista del "Folies Bergère", como intérprete y coreógrafo.

Renault volvió después a la Ópera como profesor de la Escuela, donde tuvo como alumno a Patrick Dupond, y posteriormente del Ballet y sus estrellas de 1972 a 1987.

Luces de bengala

Lolo Lafaye contó con la presencia del escritor Augusto Céspedes en el programa "Volver a vivir" de la televisión. Céspedes, un hombre que viajó mucho y conoció a personalidades de la política y el arte. Cuando Céspedes habló sobre su estancia en Hollywood nos movió a sonreír. Allí conoció a Rita Hayworth de quien dijo que le impresionó su belleza, pero que habían tantas mujeres bellas aspirantes a actrices, que él no sabía para cuál lado mirar. Luego, volviendo al país, se refirió a lo hermoso que era el paseo de El Prado, donde se conocía a gente importante y donde nació el amor por su actual esposa.

Claro que cuando contó el autor de "Metal del Diable" sobre El Prado hoy no se puede creer, pues en la actualidad el paseo es más que una prolongación de mercados, y lo único que se puede conocer es el sabor de las frituras con mariscos rancia. Ese pasado que se levantó hace una semana para reclamar sus derechos, ¿por qué no lucha por el único paseo que tiene? La ciudad era bella. Perdió su encanto hace diez años. Hoy es un inmenso centro comercial de características fenicias con aromas críollos.



Augusto Céspedes

nadie más.

Noche y Día con Cuchito y su elenco. Una máquina de mirar y mucho que comentar. Éxitos, muchos éxitos.

Volvió el programa TV Amiga, de Casimira Lema. Un día de esos se presentó vestida de oscuro total que yo me pregunté: ¿Habrá muerto Dios que los ángeles visten de negro?

Canal seis fue digno de la cruz, el martes pasado, cuando anunció todo el día que el programa de música clásica incluiría la CUARTA sinfonía de Beethoven, ya vista ocho días antes, pero pasó la QUINTA, en una falta total de seriedad con el público. No la vimos, qué pena. Hoy tendría que ser la SEXTA, ¿verdad?

¿Y Lorenzo Carrizosa? "Se fue en silencio, sin un reproche". Suerte apreciada colega, mucha suerte.

Para un alegre despertar, "Amante", de Guido Pizarro y sus muchachos. Para un Buenos Días..., María del Carmen Paz, y

Galardón para pintor boliviano

El boliviano Mario Miguez Aguilar fue uno de los galardonados en el certamen "Concurso Imagen Pictórica de Don Andrés Bello", al cual asistieron 25 artistas representantes de seis países latinoamericanos. Este evento tuvo lugar en Santafé de Bogotá Colombia, de noviembre a diciembre de 1992.

El concurso fue convocado por la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, organismo de integración educativa, científica, tecnológica y cultural, cuyos países miembros son: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, España, Panamá, Perú y Venezuela.

El jurado que se encargó de evaluar las obras presentadas a dicho concurso, premió a:

1. Santiago Cárdenas de Colombia, con el galardón "Concurso Andrés Bello" dotado con, 4 mil dólares americanos.
2. Luisa Richter de Venezuela, con el premio "Colcultura" dotado con 2 mil dólares americanos y un diploma.
3. Juan Antonio Roda de Colombia, con el premio Embajada de Venezuela en Colombia dotado con 1.500 dólares americanos y un diploma.
4. Gustavo Zalamea de Colombia, con el premio "Casa Bello" en Caracas, dotado con 1.500 dólares americanos y un diploma.
5. Mario Miguez Aguilar de BOLIVIA, con el premio Embajada de Chile en Colombia dotado con 1.000 dólares americanos.



En la Alcaldía de la ciudad de Oruro fue recibido el periodista y escritor Ramiro Beltrán Salmón con cuyo nombre fue denominada la Feria Nacional del Libro, inaugurada el sábado en esta ciudad. En la composición gráfica, autoridades edilicias, intelectuales y el homenajeado junto al letrero de la feria.

Libro de Néstor Taboada Terán secuestrado por orden judicial

Por determinación del Juez Instructor Quinto en lo Penal de Cochabamba, Dr. Saúl Terrazas, se ha procedido al allanamiento de las oficinas, librería y depósitos de Editorial Océano de Carlos Freddy Millán, ubicada en las calles Jordán y 16 de Julio, y al secuestro de la edición del libro "Bolivia una nación privilegiada" del escritor nacional Néstor Taboada Terán.

El allanamiento fue realizado con ayuda de la fuerza pública y varios vehículos, para trasladar los libros incautados.

"Bolivia una nación privilegiada", lujosamente editada y encuadrada en Colombia por Editorial Lercer Limitada, de 300 páginas y más de 200 fotografías en colores de Oscar Ruiz y supervisada por Antonio Terán Caverro, tiene el registro de Propiedad Intelectual No. 101-91 del 26 de junio de 1991 y Depósito Legal No. 2-1-402-91 del Instituto Boliviano de Cultura.

El mandamiento de secuestro fue hecho a petición de la sucursal de Ediciones Océano Sociedad Anónima de España, que acusa a Océano boliviana de desvío de clientela.

Océano boliviana que funciona en Cochabamba desde 1984 con agencias en La Paz, Santa Cruz y Sucre, ha publicado de Taboada Terán, últimamente Premio "España 92", "Bolivia una nación privilegiada" y "Capricho español". Pero, el mandamiento judicial expedido dispone sólo el secuestro del primer libro y, dispone, además, que los secuestros proseguirán en todas las librerías y "locales donde se encontraran".

MANDAMIENTO DE SECUESTRO

La determinación del Juez, fechada el 8 de enero, dice: "Dr. Saúl Terrazas Bacerra.



Juez Instructor Quinto en lo Penal de la Capital. Ordena: Que cualquier funcionario público habil no impedido de la Capital proceda al secuestro de los libros "Bolivia una nación privilegiada" con facultad de allanamiento todos los locales donde se encontraran.

"Se tiene dispuesto así mediante auto de fecha 8 de enero de 1993, dentro del proceso Penal a Citación Directa contra Freddy Millán Barrón por el delito de fraude comercial. Dejando ante un depositario solvente con domicilio en esta ciudad. Es lo que se tiene dispuesto por el Sr. Juez de la causa para su fiel y estricto cumplimiento. En caso necesario requiero la ayuda de la fuerza pública para la ejecución del presente mandamiento.

"Rubén Andrade Muñoz, Juez Primero de Instrucción en lo Penal, Mario Siles Sánchez, Actuario del Juzgado Quinto de Instrucción en lo Penal".

Películas candidatas a premio de cine Goya

Madrid, 1 feb (EFE).- La película "Belle Époque" fue designada hoy lunes candidata a 17 de los 21 premios "Goya" que concede anualmente la Academia de las Ciencias y de las Artes Cinematográficas de España, cuyos galardones tratan de emular los "Oscar" de Hollywood y promocionar así el cine español.

En el apartado de mejor película de habla hispana fueron elegidas "Dispáren a matar", del venezolano Carlos Azpúrua; "Un lugar en el mundo", del argentino Adolfo Aristarain, y "Como agua para chocolate", del mexicano Alfonso Arau.

Las candidaturas para la VII Edición de los Premios Goya, que cuenta este año con la novedad de un nuevo galardón destinado a la mejor película europea, fueron seleccionadas por los 500 miembros que componen la academia cinematográfica y el fallo definitivo se dará a conocer el próximo 13 de marzo.

En esta nueva categoría optaron a las candidaturas elegidas fueron las británicas "Agenda oculta" y "Rif-Raff", y la francesa "Indochina".

Entre las favoritas para hacerse con el mayor número de premios de cine español se encuentra "El maestro de esgrima", de Pedro Olea, que fue elegida finalista para once especialidades.

En esta edición del galardón cinematográfico más importante de España se presentaron 39 películas españolas.

40 cortometrajes y quince películas europeas estrenadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1992.

El palmarés incluye: mejor película, mejor dirección, dirección novel, guión original, guión adaptado, música original, interpretación masculina protagonista, interpretación femenina protagonista, interpretación masculina de reparto, interpretación femenina de reparto, dirección de producción, fotografía, y montaje.

También se concede un "Goya" a la mejor dirección artística, diseño de vestuario, maquillaje y/o peluquería, sonido, efectos especiales y película de animación, mejor película extranjera de habla hispana, mejor cortometraje español, y mejor película europea.

El galardón de honor de la Academia, que premia una larga y fructífera carrera dedicada a la cinematografía, y que el pasado año recayó, a título póstumo, en el productor Emiliano Piedra, fue, en esta ocasión para el veterano director Manuel Mur Oti.

Institutos para recompensar los esfuerzos de la cinematografía española al estilo de los "Oscar" de Hollywood, hasta la fecha han conseguido el "Goya" a la mejor película "El viaje a ninguna parte" (1987), "El bosque animado" (1988), "Mujeres al borde de un ataque de nervios", (1989), "El sueño del mono loco" (1990), "Ay Carmela" (1991) y "Amantes".

▼ Catálogo analítico de suplementos de prensa

▼ Artistas convocados a bienal en Sao Paulo

▼ Teatro gestual para niños con María Bonita y Bombón

▼ Apuntes al natural de Martín Scorsese

"Habría hecho lo mismo" KREIDLER RESPALDA LA DECISION DE LUZA

"Seguramente a su regreso nos reuniremos para conversar al respecto pero lo que sí puedo asegurar es que no retiraré la dimisión porque pienso que se ha vulnerado un principio de respeto elemental", sostuvo Luza.

GESTIONES. Por otra parte, se conoció que Kreidler efectúa en Colombia gestiones a fin de lograr que el orden amistoso para la Selección Sub-17, le manifieste en la Copa América y Eliminatorias para el Mundial.

En realidad se trata de confirmar hechos que ya se efectuaron con el Perú, Colombia y Uruguay con la finalidad de una reunión de la Confederación Sudamericana de Fútbol, comentó Luza a este respecto.

Kreidler, a la distancia, se mostró extrañado por el curso que tomaron las cosas en la Liga, toda vez que, aseguró, está por la corriente de mantener la formalidad en el organismo.

Cuadrangular cruceño

GUABIRA-ORIENTE EN PRIMER PARTIDO

SANTA CRUZ, 4 (PRESENCIA). Por Gonzalo Valenzuela. En la sede de la Liga del fútbol profesional boliviano, y en presencia del secretario general de esta institución, el presidente del Círculo de Periodistas Deportivos de Santa Cruz, Delfo Limpas, procedió a sortear el fixture de la primera fecha del torneo cuadrangular, Copa CPDSC, que se jugará el próximo domingo, con la intervención de Oriente Petrolero, Destroyers, Blooming y Guabirá y que culminará el martes 9.



Flores, DT de Guabira.



Percy Luza.

SANTA CRUZ, 4 (PRESENCIA). Por Gonzalo Valenzuela. El Secretario General de Profesional Fútbol de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano, se refirió a las críticas que vienen recibiendo esta entidad a raíz de la postergación por una semana del inicio del campeonato "Mario Murillo", en las que está incluido el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, Walter Castedo, dijo que no era justo involucrar en esa crítica a los dirigentes que conforman el directorio, ya que se trata de gente que trabaja a su honor y que simplemente cumple lo que determina el Consejo Superior. Son ellos, los representantes de los clubes, los que vienen a crear los desajustes en los campenatos, porque son ellos los que no se respetan a sí mismos y habían las cosas que habían aprobado anteriormente, destacando más adelante, Castedo, siempre en tono enfático, puntualizó que son los miembros del Consejo Superior los que norman y determinan lo que se debe hacer y los que luego se desdican, inclusive acotó, hay personas a las que les falta el valor civil para reconocer que son los que danan a la Liga, porque no trabajan, ni dejan trabajar, ya que vienen predispuestos a poner piedras a la función normal de la institución.

Más adelante se refirió a las declaraciones del presidente de la FBF, señalando que no son del todo justas, porque este dirigente debe comprender que son los clubes los afectados en sus intereses, ya que al fin de cuentas son los que mantienen al fútbol. Son los dirigentes de clubes los que gastan su dinero, porque el fútbol como negocio es un fracaso económico, porque es mentira que pueda sobrevivir por sí solo y son los dirigentes los que por eso, hay que comprender que tomen algunas decisiones que no gustan a la opinión pública, pero que las adoptan para defender sus intereses, acotó posteriormente.

Finalmente Walter Castedo dijo que también las culpas deben ser compartidas con la FBF, ya que estaba decidido que el torneo comience el 2 de febrero, pero de improviso la Federación anunció que una Selección debía jugar en la India y precisamente los jugadores fueron los clubes que dieron a sus jugadores, porque tuvieron que trasladarse a las costas de la FBF, señalando que el problema no sólo es de la Liga sino también de la Federación, agregó.

"No se respetan a sí mismos" LA LIGA CULPA A LOS CLUBES

BLOOMING ESPERA AL ARGENTINO CARRIZO

Santa Cruz, 4 (PRESENCIA) por Gonzalo Valenzuela. A media que pasan los días se altera un ambiente de mayor optimismo en el campamento de entrenamientos de Blooming, luego de un comienzo incierto. La presencia del técnico Carlos Blasiutti y de los hermanos Argüeso, los primeros refuerzos que tiene el equipo celeste para la presente temporada, indudablemente han mejorado sustancialmente el panorama de este equipo.

En las últimas horas volvieron a entrenar Modesto Soruco y Juan Berthi Suárez, quienes vienen recuperándose de lesiones y también Hebert Aranda, que estuvo ausente a raíz de su viaje a la India.

Para este fin de semana se aguarda el arribo del defensor argentino Carrizo, y probablemente se produzcan algunas contrataciones de gente nacional lo que provoca el ambiente mencionado anteriormente.

Por ejemplo Claudio Argüeso, el espigado arquero argentino que trabaja con Blooming desde el martes próximo pasado, destacó la buena predisposición que ha encontrado en Blooming y refirió que quiere ser un aporte para un equipo que tiene intenciones de ganar el campeonato del presente año.



Juan Berthi Suárez.

Molesta ausencia de Salguero WILSTER TRABAJA CON INTENSIDAD

COCHABAMBA, 4 (PRESENCIA). Raul Pino, director técnico de Wilstermann, quien fuera ratificado en estas funciones, por el nuevo Comité Ejecutivo encabezado por Alfredo Salazar, dijo que se está trabajando con mucha intensidad y decisión a fin de alcanzar un papel importante en el primer torneo de la Liga, que comienza el 14 de febrero.

Dijo, que el debut a fin de mes favorecerá a los planes de una gran estructura para el equipo con jugadores que ya estuvieron en la institución el pasado año y los refuerzos logrados hasta la fecha para la defensa, el mediocampo y la línea ofensiva.

Dijo, haber aprobado la incorporación de Norberto Kokes en la defensa, Eloy Vargas en el mediosector, Reynaldo Zambrana en la línea media, Robinson Da Silva en la delantera y Walter Maldonado también en la ofensiva. Mostró su molestia por la ausencia de Rafael Salguero que no se integró a los entrenamientos desde que retornó de la India, al haber viajado con la Selección "B" de Bolivia. Dijo que se espera la llegada de Gabriel Díaz del Paraguay y Arturo García de Santa Cruz, para trabajar con el equipo completo.



Rafael Salguero.

Luego de primer torneo

CERRARAN CAPRILES PARA MANTENIMIENTO

COCHABAMBA, 4 (PRESENCIA). El Instituto Departamental de Deportes ha decidido cerrar el estadio "Félix Capriles" para su mantenimiento, concluido el primer torneo de la Liga "Mario Murillo U.", durante el receso de tres meses que se tendrá por la participación boliviana en la Copa América y las eliminatorias del mundial 94.

A fin de no causar perjuicios a los equipos que intervienen en el fútbol rentado se ha tomado la determinación, la misma que también favorece a los actos de inauguración y clausura de los XII Juegos Deportivos Bolivarianos del 24 de abril al 2 de mayo del presente año.



Estadio Félix Capriles.

Esta noche en el Plaza

ANUNCIARÁN GANADOR DE PREMIO MAYOR 92

En una ceremonia que tendrá lugar esta noche en el salón Jacaranda del Hotel Plaza de esta ciudad, se anunciará oficialmente el nombre del futbolista que este año recibirá el Premio Mayor instituido por el periódico cruceño "El Deber".

El anuncio ha despertado una especial expectación en el ámbito del deporte en general.

pero sobre todo en círculos del fútbol, pues se trata de una de las distinciones que por la seriedad con la que se procede y porque intervienen en la misma informadores de todo el país, constituye uno de los galardones más importantes que se entregan anualmente.

La redacción deportiva de "El Deber" recibió los votos por escrito hasta el 31 de enero pasado,



Pedro Rivero, Director de Deportes de El Deber.

Viajará a Arica hoy

FIORENTINA TRAS BUEN PAPEL

"Vamos a tratar de hacer quedar en alto el nombre del país y de ese modo también responder a la confianza que se depositó en nuestra institución", señaló Mario Torrico, presidente de la Escuela de Fútbol Fiorentina, al referirse al compromiso que desde el vendro domingo entrará un equipo infantil de esa entidad en la ciudad chilena de Arica, donde intervendrá, en un certamen en el que además competirán equipos infantiles de Argentina, Brasil, Paraguay y Perú, además de los anfitriones.

Más adelante el dirigente informó que el grupo estará integrado por un total de veintifres pequeños jugadores. La delegación irá presidida por Carlos Torrico, quien además es el entrenador del equipo, dos delegados, un representante de los padres de familia y probablemente dos personas más del cuerpo técnico.

La permanencia de Fiorentina en la vecina nación se extenderá por ocho días. El financiamiento para el viaje corre por cuenta de esta joven entidad y alcanza a los tres mil dólares aproximadamente.

Algunas entidades prometen cooperarnos, pero al final no lo hicieron y el único aporte que tenemos es el de Mario Torrico, presidente de la Asociación de Fútbol de La Paz, a quien desde ya agradecemos no sólo por su gestión sino también por habernos otorgado la confianza para actuar a la invitación, que había llegado a la Asociación. El viaje del grupo se producirá a las 21:00 horas de hoy, cuando como punto de partida la Estación Central, puesto que el viaje será por tierra. El retorno está previsto para el 14 de este mes.

Tejidos de alpaca en muestra pública

Presentarán novedoso catálogo analítico de suplementos de p

A.M. 1.480 KHz
F.M. 102.9 Mhz